

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 129-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA**

#### **AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

#### **DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas  
Dr. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías  
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

#### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Erick Willy Gómez Cueva (Farmacia y Bioquímica), Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), Melanie Falcón Calderón (Educación), José Luis Pérez Ruíz (FGMMYG)

#### **INVITADOS**

Luz Marina Acevedo Tovar (Decana de Educación)  
Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Decana de Farmacia y Bioquímica)  
Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Decano de Medicina Veterinaria)  
Carlos Antonio Quispe Atúnkar (Decano de Ingeniería Industrial)  
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano de Psicología)  
Germán Small Arana (Decano de Derecho y Ciencia Política)  
Hoover Ríos Zuta (Decano de Ciencias Económicas)  
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)  
Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)

Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)  
Pedro Verano Colp (OGPL)  
Guido Merino Neira (OGIU)  
Ezzard Omar Álvarez Díaz (Jefe OCA)  
Lupe Célica García Ampudia  
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)  
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)  
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)  
Willy Prado Ore (Asesor VRAP)  
Miguel Blanquillo Milla

**Secretaría General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión ordinaria virtual del consejo universitario.

Yo voy a pedir a los miembros del consejo para pasar a ver el primer punto de la orden del día. Aprobado.

- **MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Señor Rector:** Bajo las circunstancias en que nos encontramos en una pandemia y en una cuarentena obligatoria que el gobierno ha dado, es necesario que las reuniones del consejo universitario, del consejo de facultad, de la asamblea universitaria se hagan virtualmente a fin de garantizar las actividades académicas y administrativas. Si bien es cierto tenemos una cuarentena en casa, pero venimos trabajando arduamente y coordinando con las diversas instituciones del estado, a efecto de poder ir caminando adelante, tal es el caso que se han tomado algunas decisiones que es necesario que el consejo universitario las conozca.

No sé si estará el Dr. Blanquillo, tenía que sustentar la posibilidad de hacer sesiones virtuales modificando el reglamento de sesiones del consejo universitario, bajo la autonomía universitaria.

**Abg. Miguel Blanquillo:** Buenas tardes, en relación a las reuniones virtuales que debe consignarse en el reglamento de sesiones de los órganos colegiados, el artículo 18 de la constitución política del estado establece la autonomía académica, administrativa y económica de las universidades. Ante ello debo informar que en la reciente reunión que tuvimos con los miembros del ministerio de educación, con el superintendente de Sunedu y con el colegio médico para tratar justamente el tema relacionado a los títulos virtuales que se vienen dando por el tema del Serums, que cerraba este 21 de abril. El colegio médico también adoptó medidas para facilitar con motivo de este problema de la pandemia que se viene suscitando. Ellos fueron bien claros y dijeron que en cuanto a la autonomía era un tema interno que puede manejar cada universidad. Ante ello dada la trascendencia de activar cierta documentación administrativa, es conveniente emitir una disposición complementaria a los reglamentos tanto de la asamblea universitaria, consejo universitario y consejo de facultad, con el fin de poder garantizar los procedimientos administrativos y llevar a cabo estos colegiados dentro de una estructura administrativa y dentro de un manejo que se viene ya llevando para los procesos de enseñanza virtual. Entonces, es el consejo universitario quien tendría que aprobar dicha disposición complementaria.

**INFORME LEGAL N° 001-UNMSM/2020**

**Al** : Dr. Orestes Cachay Boza  
Rectador de la UNMSM

**De** : Abog. Miguel Blanquillo Mila

**Asunto** : Informe legal

**Referencia** : Recomendación de implementación de sesiones virtuales

**Fecha** : 17 de abril de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted y con relación al pedido de informe legal, respecto a la adecuación de los reglamentos de sesiones de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad, sobre el particular debo de informar:

Mediante **resolución viceministerial N° 085-2020-MINEDU**, del 01.04.20, se aprobó las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA", cuyo numeral 1 establece como objetivo: "orientar a las universidades públicas y privadas y a las escuelas de posgrado respecto de las estrategias a implementar a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria", es decir, a las universidades les corresponde garantizar que los servicios educativos, por ende, las acciones administrativas con dicho fin, no se vean interrumpidos.

Por otro lado, conviene enfatizar que mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 15.03.20, se declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena). Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, publicado el 27.03.20, se proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo 044-2020-PCM, por el término de trece (13) días más, y mediante Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, proroga el Estado de Emergencia Nacional por el término de catorce (14) días calendario, hasta el 28 de abril del 2020.

Del mismo modo los Decretos Supremos N° 044 y 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional Sanitaria, como consecuencia del brote del COVID-19, restringe cualquier tipo de reunión de tránsito, salvo las excepciones que señala las referidas normas.

Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 1412 aprueba la Ley de Gobierno Digital, que específicamente en su artículo 0° señala que el gobierno digital es el uso estratégico de las

tecnologías digitales y datos en la administración pública y de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del referido decreto, el objetivo es promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías, brindando así un mejor servicio a la ciudadanía.

De modo que, en el contexto actual, la libertad ambulatoria de las personas se encuentra restringida, por lo que, y en el ejercicio de la autonomía universitaria, establecida en el art. 18° de nuestra carta magna, resulta conveniente se tenga en consideración tal situación y se modifique la normativa interna de la UNMSM (Reglamento de sesiones de la Asamblea Consejo Universitario y Consejos de Facultad) que permita que en situaciones impeditivas del normal desarrollo de las sesiones presenciales de los órganos colegiados, estas se puedan realizar excepcionalmente en forma virtual o remota, garantizándose así la continuidad de los servicios educativos a cargo de nuestra casa superior de estudios.

**Recomendaciones.**

1. A efectos de garantizar la continuidad de los servicios en nuestra casa superior de estudios, se recomienda -mientras dure el estado de emergencia nacional sanitaria por el COVID-19- la modificación de la normativa interna de la UNMSM [reglamentos de sesiones de Asamblea, Consejo Universitario y Consejos de Facultad] que permita el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados, para que dichas sesiones se puedan realizar excepcionalmente en forma virtual o remota.
2. A efectos de efectuar las modificaciones o adecuaciones a los reglamentos de sesiones de la UNMSM, es una atribución del Consejo Universitario, la misma que se encuentra contemplada en la Ley Universitaria y su Estatuto<sup>1</sup>.

Sin otro particular,

Abog. Miguel A. Blanquillo Mila

<sup>1</sup> Ley 30220  
Artículo 59. Atribuciones del Consejo Universitario  
El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones:  
59.25 Otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la universidad.  
Estatuto de la UNMSM  
Art. 55° Son atribuciones del Consejo Universitario,  
b) Aprobar el Reglamento General de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como reglar su cumplimiento.

**Señor Rector:** Habiendo escuchado al señor Miguel Blanquillo la sustentación que también por escrito virtual se ha hecho llegar, ponernos a consideración del consejo universitario para ver si aprobamos este punto

¿Alguna oposición para hacer las sesiones virtuales?

**Alumno Ángel Terrones:** Antes de empezar, quisiera preguntar si el presente consejo universitario se puede transmitir porque la agenda tiene temas de interés de toda la comunidad universitaria.

**Señor Rector:** Si la parte técnica nos puede responder.

**RTV San Marcos:** Actualmente las sesiones están siendo grabadas, más adelante se puede implementar lo solicitado.

**Señor Rector:** En esta oportunidad no va a ser posible, pero sí se está grabando para colocarlo en la página web de la universidad.

Vamos a la votación para aprobar las sesiones virtuales del consejo universitario, asamblea universitaria, consejo de facultad. ¿Alguien se opone a esto? Ninguna. Aprobado por unanimidad.

Regresamos a la agenda normal de la sesión del consejo universitario.

## 2. APROBACIÓN DE ACTAS

¿Alguna observación al acta 113? Ninguna. Aprobado.

¿Alguna observación al acta 114? Ninguna. Aprobado.

¿Alguna observación al acta 115? Ninguna. Aprobado.

Pasamos a Despacho.

## 3. DESPACHO

**Secretaría General:**

### 1. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON JORGE LUIS ROJAS ROJAS, POSTULANTE AL CONCURSO PÚBLICO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL).

#### **OFICIO N° 020-CPAARLD-CU-UNMSM/2020, de fecha 27 de enero de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 20.01.2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó recomendar:

1.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jorge Luis Rojas Rojas, por no cumplir con el requisito exigido en las bases del concurso del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2019, Facultad de Ingeniería Industrial, al no contar con los 05 años de experiencia profesional exigido y por las razones expuestas.

#### **Expediente N° 00180-SG-2020**

**Señor Rector:** Este profesor, es la tercera o cuarta vez que se presenta a un concurso de la universidad y en los concursos anteriores no se le ha observado el requisito de los cinco años de experiencia profesional, y en el tercer o cuarto concurso le causa mucha sorpresa.

Pediría que esto pase nuevamente a la comisión. No podemos aceptar situaciones de esta naturaleza.

**Alumno Ángel Terrones:** Si en las anteriores etapas no ha habido objeción por ese punto, quiere decir que la comisión actual no ha revisado bien los documentos o se está tornando imparcial ante la evaluación de este docente. Si estuviera conectado algún otro miembro de esta comisión para que señalé el porqué de esta observación.

**Señor Rector:** ¿Algún miembro de esta comisión se encuentra?

**Decana Ana Díaz:** El presidente de esta comisión es el Dr. Ballón, él es el que firma todos estos documentos, por lo tanto, ha debido de confirmarse su presencia. No puedo asumir porque no he sido encargada por el presidente de esta comisión.

**Señor Rector:** Propongo que regrese esto a la comisión para su evaluación. Aprobado.

Continuamos.

**Secretaria General:**

**2. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA: RECTIFICAR ERROR MATERIAL INCURRIDO EN EL OFICIO N° 617-CPAARLD-CU-UNMSM/19 -RATIFICACION DOCENTE**

**OFICIO N° 039-CPAARLD-CU-UNMSM/2020, de fecha 10 de febrero de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda:

Rectificar el error material incurrido en el Oficio N° 617-CPAARLD-CU-UNMSM/19, en el extremo de la categoría y clase de don Gustavo Vladimir Bravo Orellana, que dice "Principal TC", debe decir "**Principal TP**", manteniendo los demás extremos del Oficio N° 617-CPAARLD-CU-UNMSM/19.

**Expediente N° 06515-FFB-2019**

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**3. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 02185-R-19 DEL 29.04.2019 Y QUE SE MODIFIQUE EL TERCER RESOLUTIVO EN DONDE SE DECLARE VACANTE LA PLAZA DE PRINCIPAL TC 40 HORAS A DON RUBEN EDUARDO CUEVA MESTANZA**

**OFICIO N° 042-CPAARLD-CU-UNMSM/2020, de fecha 10 de febrero de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, en sesión del 20 de enero de 2020, acuerdan recomendar:

Se remita el expediente a la Oficina de Secretaría General a fin de que se anexe al expediente con Registro General No. 04302-FFB-19, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por las reglas de formación de expediente único.

**Expedientes N° 02959-FFB-2019 y 02656-RRHH-2019**

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**4. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: EXCLUIR AL MG. CHAVEZ MEDRANO VICTOR RICARDO Y PUMA ROMAN VERINTIA CORAL, DEL CUADRO DE GANADORES DEL CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE 2019-II - TERCERA CONVOCATORIA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 536-D-FPSIC/19, CON RELACIÓN AL NÚMERO DE PLAZAS DESIERTAS.**

**OFICIO N° 043-CPAARLD-CU-UNMSM/2020, de fecha 10 de febrero de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, en sesión del 20.01.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 627-D-FPSIC/2019 del 29.10.19, que excluye a los Mgs. Chávez Medrano Víctor Ricardo y Puma Román Verintia Coral, del cuadro de ganadores del Concurso para Contrato Docente 2019-II de la Facultad de Psicología – Tercera Convocatoria, ratificado mediante Resolución Rectoral No. 05412-R-19 del 01.10.19, por no haber firmado los contratos docentes respectivos y se declara desiertas siete (07) plazas en el nivel académico y dedicación de la labor de tipo DC B1 32 horas.

**Expediente N° 02851-FPSIC-2019**

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaría General:**

**5. FACULTAD DE MEDICINA: MODIFICAR EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0658-D-FM-2019 DE FECHA 22/03/2019, RELACIONADO AL PRIMER NOMBRE DE LA DOCENTE JOSELYN MARIA RAMON ROJAS, CON RELACIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE**

**OFICIO N° 045-CPAARLD-CU-UNMSM/2020, de fecha 11 de febrero de 2020**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, en sesión del 20.01.2020 con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros, acuerdan recomendar:

Rectificar la Resolución Rectoral No. 01659 -R-19 del 02.04.19 que ratifica la Resolución de Decanato No. 0658-D-FM-2019 del 22.03.19, aprobando los resultados del Concurso para Contrato Docente 2019-I, Facultad de Medicina, según anexos que forma parte de la resolución, en cuanto al primer nombre de la ganadora que se indica.

**Dice:** Ramón Rojas **Joselyn** María,

**Debe decir:** Ramón Rojas, **Jocelyn** María.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

**Expediente N° 15650-FM-2019**

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Terminamos Despacho.

Pasamos a Informes.

#### **4. INFORMES**

**Señor Rector:** A partir del 14 de marzo se ha declarado la cuarentena en todo el país y frente a esta situación la UNMSM ha actuado constantemente en la parte de lo que es el combate de este virus tan agresivo. San Marcos se ha hecho presente a través de nuestros profesionales, la comisión del área médica que está liderando esta parte del coronavirus, en el sentido de coordinar con el ministerio de salud, y todos los protocolos a través de las prácticas de buenas costumbres de salud. En ese sentido, san Marcos también ha colaborado en prestar tres ambulancias para poder transportar al personal de salud, así como el préstamo de los laboratorios disponibles de la universidad para hacer las pruebas moleculares. Nuestro personal docente, estudiantes, que están al frente de esta batalla y otras actividades que han sido publicadas en el transcurso de estos días.

Hemos optado que a partir de abril todos los comunicados que emita la universidad sean comunicados coordinados con la alta dirección y decanos, a efecto de ir informando a la comunidad universitaria de todo lo que va aconteciendo en estos días durante la pandemia.

También tenemos algunas críticas. El profesor de la facultad de ciencias físicas, el Dr. Víctor Peña, lo estamos colocando también en la página web, porque todos esos comentarios nos ayudan también a saber cómo va este panorama día a día. También nuestros investigadores están participando activamente en diversos proyectos de investigación en Concytec. Igualmente, entre las facultades de ingeniería electrónica e ingeniería industrial se van a reparar siete respiradores mecánicos que estaban abandonados en el Hospital Rebagliati.

Saludar también a los decanos de las facultades de letras y ciencias humanas, de ciencias administrativas, y de medicina, por haber acreditado las escuelas correspondientes a sus facultades. Hoy día hemos recibido la noticia de Sineace donde cinco escuelas han sido ya acreditadas correctamente.

También informar que la universidad ha dado un paso adelante en emitir los diplomas de los graduados de medicina. Esta pandemia ha exigido a san Marcos que se comporte a la altura, como debe de ser, y como el proyecto de cero papeles estaba ya casi en su última etapa. Hemos agilizado en tres días en dar cumplimiento a este proyecto que viene liderando el Ing. Cámara, de la facultad de ingeniería de sistemas. Actualmente venimos haciendo las sustentaciones de las tesis en una forma virtual.

Hoy día hemos tenido también un consejo con todos los rectores de las universidades a nivel nacional y hemos aprobado que bajo las circunstancias en que nos encontramos es imposible hacer las clases presenciales, por consiguiente, se ha aprobado que las clases de este primer semestre tendrán que ser virtuales; para lo cual las universidades tienen que hacer el esfuerzo en salir adelante en la virtualización de sus cursos en pre y posgrado. Es necesario tener toda nuestra aula virtual totalmente habilitada con el material al alcance. Lo que faltaría sería la plataforma para hacer los vídeos, las conferencias, los talleres, y en ese sentido, se ha optado capacitar a los docentes en tres plataformas Chamilo, Google, Microsoft. Hemos tenido buenos resultados. Hay docentes que se están capacitando en las tres plataformas, otros en dos. En resumen tenemos más de 7600 docentes. En ese sentido, vamos a empezar una segunda capacitación para el personal administrativo, y también unos instructivos para nuestros estudiantes, para que tengan una idea de cómo va a

funcionar más adelante la parte de la educación virtual. Este es un reto para la universidad para salir adelante y quisiéramos pedir la colaboración en ese sentido del personal administrativo, que dé el soporte en esta parte. Asimismo, la universidad debe asegurar el desarrollo de la plataforma y con la metodología que permita la accesibilidad al servicio con los estudiantes.

La UTP también tiene una capacitación en lo que es la metodología, ha hecho una propuesta a san marcos para seguir ese camino de la capacitación a los docentes. La vicerrectora académica también viene trabajando con el ministerio de educación.

También se tiene un gran problema en el área de las ciencias médicas, donde realmente los estudiantes de medicina, odontología, tienen que hacer sus prácticas en los hospitales, pero los hospitales en este momento se encuentran avocados a combatir el coronavirus, y no hay espacio para que estos alumnos hagan sus prácticas y tampoco es aceptable porque es de alto riesgo.

**Decano Máximo Poma:** Solicito presentar una moción de felicitación a las facultades que han logrado su acreditación porque este es un esfuerzo que debe ser reconocido por todos.

**Señor Rector:** Correcto, esto es un orgullo sanmarquino, realmente en estos días tan difíciles de la pandemia y tener una noticia tan grande de que cinco de nuestras escuelas están totalmente acreditadas. Una felicitación expresa del consejo universitario a estas cinco escuelas y a todo su personal. No hay ninguna oposición sobre tú pedido Máximo de hacer la felicitación pública. Aprobado por unanimidad.

**Decana Luz Acevedo:** Tengo una petición de un grupo de alumnos del tercio de la facultad de educación.

**Señor Rector:** Estamos en informes Luz.

**Alumno José Pérez:** Para informar que durante este transcurso de la pandemia si bien es cierto hemos tenido limitaciones para la comunicación, pero los alumnos representantes del tercio estudiantil junto a otros representantes de diversas universidades, hemos formado la asociación nacional de representantes estudiantiles ante el consejo universitario de universidades públicas del Perú, y ya hemos enviado tres pedidos, uno a Minedu y dos a Pronabec. Ante Pronabec hemos propuesto que pueda generarse una beca excepcional para poder apoyar a estos jóvenes de bajos recursos para el desarrollo de sus clases virtuales, y también apoyar a alumnos que ya son beneficiarios, pero que no contemplan la entrega de una laptop. En el caso de Minedu hemos pedido que con el apoyo de todos estos tercios mencionados, que se nos pueda brindar la modificación de nuestro presupuesto o la ampliación del mismo. Ya lo hemos enviado hace tiempo. También hemos elegido nuestra junta transitoria y esto es bueno, porque un representante del tercio estudiantil de la UNMSM es el que actualmente ha tomado la presidencia de este organismo, que es el compañero Jorge Gonzales.

**Alumno Ángel Terrones:** Señalar que nos ha tocado asumir este gran reto como universidad pública. Actualmente la universidad presenta grandes retos. Hemos visto que la educación básica regular también ha tenido que asumir este reto de poder virtualizar su enseñanza, sin embargo, sabemos que nuestra educación tiene muchas limitaciones, y en principio por el tema presupuestal. Hemos visto también al interior de nuestro país, al virtualización aún es una realidad un tanto distante, esa realidad también se viene replicando dentro de nuestra casa de estudios. Ante ello como estudiantes de la federación y en conjunto con otras federaciones hemos ido coordinando y articulando a fin de poder generar alternativas y sobre todo criterios para un posible inicio de las clases virtuales e ir superando las brechas que actualmente tenemos. En el caso de nuestra universidad hay una observación y una solicitud. Nosotros como frente único triestamental, la representación de los trabajadores, docentes y estudiantes, nos hemos ido reuniendo con el fin de poder generar análisis y solicitudes frente a estas brechas que nuestra universidad actualmente tiene. Una de las primeras observaciones que hemos hecho es que el actual comité central de Covid de san marcos, sí ha ido presentando resultados, sin embargo, dentro de sus integrantes no cuenta con miembros de la representación de los trabajadores, docentes y estudiantes. Este comité central como señala los protocolos que hoy día vamos a aprobar, recomienda seguir directivas y protocolos para actividades específicas de acuerdo a la evolución de la pandemia. Es un comité que va a dar luz verde a ciertas actividades dentro de nuestra universidad. Es un comité que tiene labores muy relevantes. Entonces, esa observación hemos hecho y es una solicitud que también se pueda permitir el acceso del frente único triestamental. Eso con el fin de poder trabajar de manera conjunta. Hay otras brechas por superar y que deben ser debidamente señaladas, quizás en el momento que se trate el protocolo general.

También creo que es necesario que el comité pueda pronunciarse con mayores propuestas con respecto al examen de admisión que viene siendo una preocupación de miles de familias que están preocupados por esta pandemia. Pienso que el consejo universitario se puede pronunciar y a la vez generar mecanismos ya sea comisiones, reuniones de trabajo de manera conjunta con las diferentes voces de nuestra comunidad.

También solicitar una reunión con miembros de la alta dirección con el fin de poder presentarles nosotros unas solicitudes que tenemos, tanto trabajadores, docentes y estudiantes. Hay todo un compromiso mediante estos medios para trabajar, generar alternativas y poder ir solucionando algunas dificultades que se han presentado en todos estos años y que evidentemente haya el tiempo para poder abordar.

**Señor Rector:** Ángel yo te pediría que nos hagas llegar los nombres de los estudiantes dentro de los órganos de gobierno que representan a la universidad, a efectos de ser incluidos en esta comisión. Esta comisión está conformada por los decanos de ciencias médicas, es un tema técnico netamente de las áreas médicas. Los alumnos propuestos, preferiría que sean del área de las ciencias médicas. El correo electrónico y el número de teléfono nos haces llegar.

Quiero informar, que nosotros hemos presentado ante el MEF y al ministerio de educación dos oficios y estamos reiterándolo. Hemos hecho un análisis de lo que es esta pandemia y hemos presentado un proyecto de ley cuyo objetivo es el otorgamiento de un presupuesto adicional con financiamientos de recursos ordinarios para las universidades públicas. Estos recursos otorgados para toda la comunidad universitaria corresponden a 30 millones, En este proyecto también pedimos que se autorice al MEF una transferencia por excepción por 380 millones para todas las universidades a fin de que puedan cubrir sus necesidades que son esenciales. Esta pandemia ha mostrado la realidad de las universidades. Toda la vida san marcos ha financiado con su presupuesto el 49% o 50% de su presupuesto, y en este momento no tenemos recursos directamente recaudados. Estamos en cero. Esta reprogramación de metas presupuestales estamos hoy día también planteado ante la asociación nacional de universidades peruanas para autorizar a las universidades hacer una reprogramación.

También vamos a hacer un pedido al congreso a efecto de que las necesidades reales de las universidades sean contempladas en su totalidad con recursos ordinarios.

También en este decreto legislativo pedíamos en su artículo 5 la aprobación de las metas mediante resoluciones rectorales de tal manera que los jefes titulares de cada pliego puedan asignar extraordinariamente la reprogramación de sus metas. Un artículo 6, también pedíamos la codificación de las nuevas... otorgadas por la dirección general de presupuesto y las notas de modificación presupuestaria. Todo esto lo hemos pedido al ministerio de economía y al ministerio de educación. Al margen de esto, hemos hecho un pedido con el Oficio 070 de la universidad mediante el cual solicitamos un incremento y una ampliación de nuestro presupuesto. No hemos tenido respuesta a la fecha pero esos 95 millones, consistían para hacer reparaciones a los servicios higiénicos, limpieza de las instalaciones de la universidad, adquisición de mascarillas y guantes en el caso de hacer una sesión presencial. Para todo eso necesita san marcos 13 millones de soles, lo cual ya no se va a dar, porque es incierto el inicio de la actividad presencial.

También tenemos problemas porque nuestros servicios de tercero suman 35 millones, y no vamos a tener los fondos como para poder afrontar esta cantidad.

Obligaciones labores 16'535,000, absurdamente si es personal de la universidad nombrado, y tenemos que pagar con nuestros recursos directamente recaudados estas obligaciones laborales, y con lo cual no contamos. También habíamos pensado en el otorgamiento de una laptop para nuestros docentes y habíamos pedido 11'200,000, pero en este último decreto que ha salido 1465 otorga a las universidades nacionales, 30 millones de soles, y de estos 30 millones corresponde a la UNMSM 2'014,000, pero no viene como recursos adicionales, viene como un ordenamiento de nuestro presupuesto. Las partidas que no se han ejecutado a la fecha, van a formar parte de estos 2'014,000 millones. Entonces, no nos están dando adicionales. Estos 2'014,000, significa atender una Tablet por alumno, una PC para los docentes y pagar la conectividad a Internet. La conectividad a Internet para san marcos equivale a 1'200,000 y si a estos 2'014,000 le quitamos este 1'200,000 nos queda 914,000 y con estos 914,000 definitivamente a un docente no le podemos comprar una PC. A los alumnos tampoco podemos entregarles una Tablet del estado. No hay posibilidades. No hay una legislación en este aspecto. Entonces, qué es lo que se pretende dar con este fondo que ha sido asignado. Van a sacar este fin de semana un reglamento de cómo va a ser. Entonces, nos han sugerido que se debe comprar chips de tal manera que se pueda ayudar a los estudiantes; pero en los lugares donde no hay conectividad, no hay internet, tampoco va a ser una solución. Ese es un problema bien álgido y tenemos que ir solucionándolo mientras van pasando los días, porque cinco días es para el análisis de estos temas y de acá para adelante tenemos 40 días para poder dar nóminas de estudiantes beneficiarios y docentes si es que hay.

Entonces, vamos a hacer un documento reiterativo a los pedidos que hemos hecho y que hemos venido exigiendo al gobierno. Creo que este es el momento oportuno de hacer ver al estado de que las universidades han sido olvidadas año tras año.

**Alumno Ángel Terrones:** Si nos podría hacer llegar ese proyecto de ley y las solicitudes de ese hecho desde la universidad, para poder nosotros leerlo y revisarlo.

**Señor Rector:** Correcto, lo vamos a poner todos en la página web para que todos lo conozcan.

**Sr. Miguel Rodríguez:** El día de ayer hemos tenido una reunión 25 secretarios generales de 25 universidades del país, con el comité ejecutivo de la federación universitaria de trabajadores del Perú. Hemos podido recién ayer reunirnos también en una videoconferencia, sobre cómo se está desarrollando esta situación y los problemas que se tiene con los recursos directamente recaudados para poder coordinar y articular soluciones a los problemas que se están presentando y que se van a presentar en el corto plazo. Sabemos que esta es una situación excepcional que ha desbordado, y como usted lo ha manifestado señor rector, el abandono de todos los gobiernos sobre lo que es la salud pública y la educación pública. Entonces señor rector, para nosotros es importante porque durante estos días los trabajadores nos hemos estado comunicando y hay una gran preocupación de parte de ellos ya que todavía no ha habido comunicados concretos como

lo está haciendo hoy señor rector, de las acciones que viene desarrollando la universidad para que los trabajadores tengan conocimiento de los esfuerzos que están haciendo porque es cierto, es una situación muy compleja, difícil, y como lo ha dicho el alumno Ángel, esta es una situación en la que toda la universidad tenemos que unirnos para poder sacar adelante nuestra institución. Nosotros lo que quisiéramos es que la universidad se pronuncie. Primero quiero felicitar al comité por este protocolo que acaba de sacar hace unos días en el que se establecen las pautas de cómo va a ser el regreso a las labores de los compañeros trabajadores que tengan que asistir personalmente. Para nosotros como dirigentes sindicales que velamos por los derechos de nuestros compañeros, el primer punto tiene que ver con la seguridad y la vida de los trabajadores y creo que todos coincidimos, la vida es lo más importante, y en ese sentido, saludo el protocolo que viene desarrollando la universidad.

El otro tema bien complejo es el tema presupuestal porque sabemos que la recaudación de los ingresos en la universidad se ha venido abajo, pero ante las gestiones que usted viene haciendo nos gustaría mucho que la comparta, lo comuniquen para que nosotros los trabajadores bajo otros mecanismos colaboremos y que también el gobierno sepa que no solo es una institución física sino que detrás hay una comunidad de docentes, trabajadores y estudiantes que están siendo afectados y no solo es el acceso a la educación sino nuestra vida misma. Creo que nosotros le hemos demostrado desde un inicio a la universidad, una capacidad de diálogo siempre abierta, siempre fraterna con las autoridades de la universidad, y en ese sentido, lo que queremos es sumarnos y aportar bajo nuestra propia experiencia, es cierto, lo que ha manifestado nuestro compañero Ángel, nos hemos reunido los gremios de docentes, trabajadores y estudiantes y nos gustaría incorporarnos, bajo las vivencias y experiencias de los miembros de toda la comunidad.

Quiero saludarlos también por el esfuerzo que están haciendo en la universidad y cumplir lo que está en los convenios colectivos. Sabemos que todo va a ser más difícil más adelante, pero nosotros queremos aportar para la solución de esta situación compleja. Solo eso quería transmitirles y con el deseo de que todos estén bien de salud, y que podamos salir todos adelante con el bienestar de nuestra propia institución a la que todos queremos.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** En tiempos tan complicados de crisis no solamente crisis nacional sino crisis global creo que es grato saber que se reciben noticias buenas que permiten elevar el espíritu sanmarquino también y por ello resulta muy importante el saludo que se ha hecho, y el saludo a nombre del consejo, por lo tanto, yo empiezo con esta buena noticia de felicitar a los decanos de las tres facultades y las cinco escuelas profesionales que se han acreditado nacionalmente con el Sineace, a través de ellos también saludar a la comunidad universitaria porque ese es un trabajo que se hace de manera colectiva.

También quiero señalar que en estos tiempos como en cualquier otro tiempo, creo que es un tiempo de reflexión en el cual se necesita trabajar en equipo, se necesita proponer alternativas, se necesita más que exigir, se necesita trabajar. En ese sentido, creo que este periodo no ha sido ni será nada fácil ni para los servidores administrativos, docentes y estudiantes. Es un tema difícil para todos. En ese contexto, me cabe informar que ya se concluyó con la encuesta aplicada en el marco del cumplimiento de las normas que para el efecto han sido emitidas. Me refiero a la Resolución Ministerial 385 del 01 de abril, así como a la Resolución del Consejo Directivo 039 de la Sunedu, y en ese contexto, se tiene que pasar al proceso de adecuación a la educación no presencial.

En ese contexto, todo este tiempo el vicerrectorado académico cumplimiento con estas normas tiene ya lista la parte de la planificación donde se tiene los resultados de las encuestas, tanto de los docentes y estudiantes en lo que corresponde al vicerrectorado académico.

Cabe señalar también que estamos en la formulación de todo el proceso normativo, procedimientos, lineamientos, las instrucciones para esta educación no presencial.

Al respecto, también debo señalar que como usted conoce y ha señalado hace unos minutos, el vicerrectorado académico ha tenido la iniciativa de convocar a todos los vicerrectorados de las universidades públicas para compartir experiencias y poder salir de este difícil momento, porque esta transformación hacia lo no presencial es un desafío para toda la universidad peruana, particularmente para la pública, habida cuenta que la pública tiene lo que acaba de señalar usted y creo que el representante de los trabajadores administrativos. Uno de los problemas que había era la falta de experiencia a nivel nacional en el tema de educación no presencial. Existen algunas universidades privadas que han trabajado esto, pero no tienen la experiencia suficiente ni tienen el tamaño suficiente para poder entender la complejidad que significa todo este proceso de adecuación en una universidad tan compleja y tan grande como la de san marcos.

En ese contexto, todas las universidades manifiestan que hay dos tipos de problemas y particularmente la universidad nacional agraria La Molina, así como la UNMSM, de modo coincidente hemos dicho que se necesita para este proceso de acompañamiento, de lo que va a significar este trabajo hacia el docente para poder lograr los resultados de la educación de calidad que se espera. Por ello también como ustedes tienen conocimiento del Pmesut, estamos trabajando el proyecto para presentarnos. Todas las universidades públicas van a presentarse y san marcos también. Eso quiere decir que esta adecuación a lo no presencial tiene que ver con trabajar nuevos syllabus, los contenidos para trabajar la didáctica para, me refiero para los entornos no presenciales. En ese sentido, este día viernes hasta las 12:00 de la noche debemos presentar este proyecto que está siendo trabajado de manera muy acelerada con la finalidad de poder tener durante un semestre el soporte pedagógico para esta nueva adecuación a lo no presencial. Sin duda que para toda la universidad

pública esto va a significar un cambio, pero también una competencia, que va a ir de la mano siendo lograda por docentes y estudiantes. Por lo tanto, solo quería señalar que está a disposición el trabajo de todos los equipos; muchos de estos se está trabajando de la mano con el vicerrectorado de investigación.

**Decana Luz Acevedo:** Los señores del tercio enviaron una comunicación al decanato en relación a los alumnos observados para la matrícula porque hay un grupo de alumnos que terminan estudios generales y deben pasar a la facultad, y de esos alumnos tienen algunos dos, tres, cuatro o más cursos desaprobados en estudios generales. Ellos quieren matricularse en la facultad y señalan esa petición comprometiéndose a participar en tutoría y también ellos quisieran que en el plan de estudios de este semestre se pongan cursos de los años 2013, porque es lo que les falta. El plan de estudios ha variado obviamente, entonces, ellos están pidiendo que se apertura estos cursos.

Lo segundo es que tenemos una serie de profesores, hubo un concurso hace dos meses, ustedes recordaran, y algunos de esos profesores ganaron esos concursos, sin embargo, no se concluyó el trámite para recepcionar a esos profesores, entonces ellos van a empezar a trabajar a través de la vía virtual, pero no tienen todavía el trámite de su pago, ¿cómo hacemos eso?

En relación al primer punto sobre el pedido de los alumnos que piden matricularse en la facultad debiendo tres, cuatro cursos...

**Señor Rector:** Dra. Acevedo, esos dos pedidos que están haciendo que pasen a la orden del día para poder avanzar porque estamos en informes.

**Decana Luz Acevedo:** Correcto.

**Decano Raúl Rosadio:** Aprovecho la oportunidad para informarles, como ustedes entenderán, la facultad de medicina veterinaria creo es la única facultad dentro de san marcos que mantiene animales en todas las sedes; animales productor de alimento para la población en su entorno. En ese sentido, nos hemos visto limitados por esta cuarentena, pero estamos haciendo el esfuerzo máximo para seguir trabajando y proveyendo animales a la población. Al inicio del mes de marzo estuvimos formando parte de las prácticas clínicas que tienen los estudiantes del sexto año y viajaron a tres sedes, Marangani, Pucallpa Iquitos. Una vez establecida la cuarentena quedaron en esos lugares estos estudiantes, consecuentemente, y gracias señor rector, porque usted nos estuvo ayudando para proveerles alimentos suficientes, y hemos acordado que vamos a traerlos a la brevedad posible, darles el pasaje para que se devuelvan a Lima, pero también como yo le he pedido oficialmente, me preocupa sobre todo por la distancia de los de Iquitos, como ustedes sabrán, Loreto es la segunda ciudad más dañada por el Covid. Le informo señor rector que nueve de los estudiantes que estuvieron en Marangani, hemos conseguido que se trasladen a Cusco y ojalá se mañana se concretice su traslado a Lima. Todavía quedan dos en Iquitos y dos en Pucallpa. He hecho un oficio a usted porque realmente me preocupa mucho. Creo que hay que hacer todo el esfuerzo necesario para concretizar el traslado de estos estudiantes y quiero felicitar a los estudiantes porque durante esta crisis nos han ayudado a mantener esos lugares con su trabajo, de lo cual estamos sumamente orgullosos de su aporte.

**Señor Rector:** Informarte Raúl que tu pedido ya lo hemos canalizado al ministerio del interior y al ministerio de educación y hemos puesto tu correo electrónico tu teléfono para que se comuniquen contigo directamente, y tú puedas dar la información precisa dónde están y cuántos están en cada sitio. Ese documento ya salió. Te lo deben haber hecho llegar por mesa de partes.

**Decano Raúl Rosadio:** Muchas gracias señor rector.

**Señor Rector:** Sigamos coordinando aspectos de esa naturaleza por favor.

**Alumno Erick Gómez:** Sobre el mismo tema que habló el doctor sobre alumnos que están varados en los departamentos, también hay alumnos que están en el exterior, y si bien es cierto las facultades han estado trabajando para repatriarlos, hay todavía un porcentaje fuera del país, y a estos alumnos que están varados se les está acabando sus recursos económicos. Si bien es cierto en las facultades se están trabajando días feriados, días domingos, pero que se pueda hacer un poco más para que estos jóvenes puedan ser repatriados y puedan estar en sus casas.

**Señor Rector:** Erick en ese sentido quisiera que los informes sean precisos. Nosotros hemos hecho una comunicación con el ministerio de relaciones exteriores y hemos repatriado a un gran número de estudiantes de san marcos. No hemos estado al margen. Hemos estado dando información día a día, y en coordinación con la oficina de cooperación técnica interinstitucional y el ministerio de relaciones exteriores. Si tú precisas qué alumnos se encuentra en Italia, Francia, nos haces llegar su situación con datos precisos para hacer las gestiones correspondientes.

**Decano Germán Small:** Quería intervenir solamente con respecto al pedido que ha hecho el decano de veterinaria. Tenemos un convenio con la Fuerza Aérea. Sería bueno que usted oficiara al comandante general de la fuerza aérea pidiendo el apoyo para que los aviones de cooperación cívica de la base de Iquitos y de la base de Pucallpa puedan traer a los estudiantes.

**Señor Rector:** Si tienes el contacto directo del general por favor me lo haces llegar para hacer extensiva también la carta.

**Decano Germán Small:** Perfecto, yo le proporciono el nombre del comandante general. Tenemos nosotros un convenio firmado con ellos y entre las cláusulas está que nos apoyen en el traslado de estudiantes a las zonas de producción como son las IVITAS.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Me parece que debo hacer un breve informe también, por las actividades que estamos haciendo a nivel del vicerrectorado de investigación.

Estamos trabajando con todas las unidades de posgrado, ya nos hemos comunicado con casi todas para programar el examen de admisión que queremos hacer, pero una vez que el ingreso a la universidad sea posible. Este examen va a ser virtual. Ya ha sido aceptado por los directores de posgrado. Una de las ideas que nos empuja a hacer esta prueba es reiniciar lo más pronto posible las actividades académicas de posgrado en la universidad.

También se está capacitando a los profesores de posgrado. Muchos de ellos no pertenecen a la plana docente permanente de la universidad, pero esta semana se comenzó full capacitación, y eso está andando bastante bien con presencia de estos profesores.

Tengo que informarles que estamos por sacar los resultados de la evaluación de los proyectos de investigación que se realizan todos los años. Han sido 350 proyectos que se presentaron y vamos a sacar muy pronto los resultados del mismo y hemos estado trabajando en esta evaluación las propuestas de los proyectos de investigación. Asimismo, a través del curso del ministerio de educación, lo que llaman el PUR, hemos preparado directivas para el financiamiento de trabajos de investigación para el grado de bachiller de los estudiantes y también proyectos de envergadura para los grupos de investigación multidisciplinario. Este es un resumen de lo que estamos haciendo.

**Señor Rector:** Para comunicar a toda la comunidad universitaria, que la alta dirección y todos los jefes venimos trabajando arduamente todos los días en este tiempo de cuarentena. No son vacaciones. Estamos coordinando a nivel de toda la universidad y estamos también apoyando en todo lo que es posible.

Vamos a pasar ahora a la sección pedidos.

## 5 PEDIDOS

**Decano Segundo Granda:** Un pedido puntual. Ya estamos trabajando lo que es el aula virtual y me estoy preguntando qué va a suceder cuando se reinicien las clases. Cuando las facultades reinicien las clases vamos a tener que necesitar soporte virtual. Las facultades tenemos las áreas de tecnología de la información, pero sucede que el personal solo utiliza celular, y el celular que da la universidad solo cuenta con un límite de llamadas, o sea, compra de tarjetas, entonces, el problema es que cuando un docente tiene algún problema y llama al personal de soporte virtual para poder arreglar su inconveniente, pues puede suceder que al soporte virtual se le acabó la tarjeta o no tiene celular, entonces, sería necesario que a las facultades nos permitan sacar una partida para afrontar este problema o si no que la universidad nos pueda asignar un teléfono permanente e ilimitado porque el docente puede llamar a cualquier hora. Nosotros tenemos por cada cantidad de docentes un asistente, pero si el señor de soporte no cuenta con este aparato, no va a poder responder y asistir al docente. Entonces, tenemos que ponernos en la situación de qué va a ocurrir al momento de empezar las clases. Mi pedido concreto es que se pueda transferir fondos para poder adquirir celulares y poder darles a los administrativos.

**Señor Rector:** Estamos encargando a recursos humanos para que saque una directiva respecto al trabajo remoto, ahí vamos a poner las especificaciones y herramientas de trabajo que se requieren. Pasa como pedido para la orden del día.

**Alumno Erick Gómez:** Quería hacer un pedido sobre un correo que presenté a secretaria general sobre anulación de los cobros para matrícula de alumnos observados, y también sobre el autoseguro.

Como se sabe los alumnos observados son un gran porcentaje de la población estudiantil y estos alumnos tienen que hacer el pago por medio del Banco Pichincha, y cuando se ha pagado por el carné universitario se generan colas porque todo es de modo presencial. Entonces, ir al banco en esta coyuntura es un riesgo para todos los estudiantes.

**Señor Rector:** En realidad no podemos anular los cobros. Sería postergar. Hay que actuar de acuerdo a las normas que ha dado el gobierno. El tema del autoseguro también pasa a la orden del día porque esto hay que discutirlo.

**Alumno José Pérez:** Se han estado realizado coordinaciones entre autoridades y nosotros como representantes estudiantiles del tercio también pedimos que se nos pueda incluir dentro de estas reuniones ya que nosotros también llevamos la voz de nuestros compañeros estudiantes.

Otro pedido es que hemos visto durante esta situación de cuarentena que el sanmarquino ha podido destacar por su solidaridad, por ejemplo, tenemos un grupo de egresados que ha podido llevar alimentación a las personas que no tienen hogar y no tienen recursos económicos, es por ello que también quiero pedir que también se apoye con raciones de comida a los compañeros que viven alrededor de la universidad, que comúnmente se les llama residentes externos ya que muchos de ellos no han podido viajar a su lugar de origen porque no han tenido los recursos económicos, inclusive están endeudados sobre el alquiler de sus cuartos porque pagan alquileres, es por ello que pedimos que mediante su despacho se pueda dar la facilidad de alimentación.

Si bien es cierto aún no empiezan las clases virtuales, yo pido que la universidad pueda sacar un comunicado de manera oficial diciendo que ciertas actividades académicas fuera del cronograma no están permitidas. Sería bueno que la institución pueda aclararlo mediante un comunicado.

**Señor Rector:** José Luis, las reuniones de la alta dirección con los decanos son reuniones que hacemos de coordinación interna entre nosotros. No son sesiones de consejo de facultad o consejo universitario.

Sobre el apoyo a los estudiantes fuera de la universidad. Nosotros no podemos sacar nada de alimentos. Tu pedido tiene que ser bien preciso. Indicando la relación de estudiantes.

**Alumno José Pérez:** Sí, justamente hemos podido recepcionar una lista de estos estudiantes con su dirección, su número de celular, su número de correo electrónico, su código de matrícula. Si es necesario también se les podría adjuntar el recibo de alquiler de sus habitaciones.

**Señor Rector:** No podemos llegar a esos extremos. No podemos comprometernos. No es factible.

**Alumno José Pérez:** Doctor, pero el presupuesto del comedor no se viene utilizando totalmente debido a que muchos estudiantes no están asistiendo a clases.

**Señor Rector:** De ninguna manera podemos sacar el presupuesto del comedor para distribuirlo. Eso no es posible. Yo no puedo hacer algo que la ley me impide y mañana voy a ser juzgado.

**Decano Segundo Granda:** Lo que usted dice es correcto, una partida tiene que estar destinada para la partida que se ha presupuestado. La otra situación es malversación de fondos señor rector.

**Señor Rector:** Así es.

**Alumno Jorge Gonzales:** Ayer tuvimos una reunión con los representantes estudiantiles de los consejos de facultad y nos hicieron llegar un pedido, el cual nosotros ya lo hemos elevado al rectorado a través de un correo. Es la Moción 004 en la cual nosotros estamos planteando algunas medidas para mitigar el riesgo de abandono estudiantil involuntario. Los representantes de los consejos de facultad han solicitado lo siguientes:

**MOCIÓN N° 004-2020-AJ-TE-CU-UNMSM**

A la mesa del honorable Consejo Universitario

Los consejeros del Tercio Estudiantil Mayoría del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos firmantes tienen el alto honor de dirigirse al señor Rector, amparado en el Artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220 y según lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 55° del Estatuto Universitario y el inciso b.4) del artículo 16° del Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario, para proponer medidas que permitan el aseguramiento de la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en medio de la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto Supremo N° 009-2020-SA que dispone, mediante su artículo 2, numeral 2.1.2, la suspensión y postergación de las actividades académicas.

1. La reprogramación de la oferta académica y el plan de recuperación debe estar orientado a mitigar el riesgo de abandono estudiantil. La Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU plantea como principal estrategia para asegurar la continuidad de la educación superior universitaria la implementación del aprendizaje virtual. No obstante, esta virtualización implica la contracción de la oferta académica de las facultades, debido a que existen escuelas con prevalencia de cursos que requieren la presencialidad parcial o total, que definitivamente va a modificar los créditos matriculados de los estudiantes, incluso algunas facultades vienen estudiando la posibilidad de anular el presente proceso de matrícula que aún no ha concluido. Motivo por el cual proponemos las siguientes medidas:
  - 1.1. Maximizar la oferta académica virtual de las escuelas con cursos que no requieren la presencialidad mediante la ampliación de vacantes para la matrícula.
  - 1.2. Priorizar el ingreso progresivo al campus universitario de los carreras con prevalencia de cursos que requieren la presencialidad parcial o total bajo estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad.
  - 1.3. Otorgar la libertad a las facultades de poder anular sus procesos de matrícula.
  - 1.4. Adecuar el proceso de anulación de matrícula.
  - 1.5. Postergar el pago de deudas y derechos de matrícula condicionada de los estudiantes de pregrado.
  - 1.6. Brindar incentivos de postergación el pago de derecho de matrícula y deudas de los estudiantes de pregrado hasta la normalización de las actividades económicas con el objetivo de maximizar la cantidad de matrículas en las unidades de pregrado.
  - 1.7. Implementar un ciclo adicional de recuperación en el presente año lectivo.
  - 1.8. Proveer los servicios de alimentación por cuestiones humanitarias para los estudiantes provenientes de provincia que viven alrededor de la universidad que actualmente vienen atravesando gravísimas dificultades en medio del aislamiento social obligatorio.
2. Otorgar subvenciones focalizadas para conectividad a internet y adquisición de dispositivos electrónicos para los estudiantes en situación de pobreza. Mediante Decreto Legislativo N° 1465 Minedu autoriza a las universidades públicas el uso de hasta 31 millones para efectuar la contratación de servicios de internet, así como la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos, con la finalidad que sean usados para implementar

el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad económica. Motivo por el cual proponemos las siguientes medidas:

- 2.1. Presentar el listado de beneficiarios al Ministerio de Educación a través del proceso transparente de entrecruce de la información del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) los resultados de la evaluación socioeconómica de estudiantes realizados por las unidades de servicio social de las facultades o de la Oficina General de Bienestar Universitario, con la participación activa de los representantes estudiantiles tomando en cuenta sus evaluaciones, antes de los 45 días hábiles. No se debe considerar como beneficiario a los estudiantes que tienen recibidos subvenciones y becas del Estado.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovar las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Jueves 21 de abril de 2020, en la ciudad de Lima.

Jorge Luis Gonzales Ochoa  
Consejero Universitario  
Tercio Estudiantil Mayoría

José Efraim Pérez Ruiz  
Consejero Universitario  
Tercio Estudiantil Mayoría

Melanie Falcón Calderón  
Consejero Universitario  
Tercio Estudiantil Mayoría

Moción perfeccionada y aprobada por los siguientes representantes estudiantiles de Consejo de Facultad:

| N° | Nombre y apellidos                  | Facultad                     |
|----|-------------------------------------|------------------------------|
| 1  | Joseph Huarcu Huanc                 | Farmacología y Biología      |
| 2  | Jakson Chupayhua Del Solar          | Ciencias Biológicas          |
| 3  | Mariela Cuyahuabla Cervantes        | Ciencias Administrativas     |
| 4  | Juan Farfán Melina                  | Ciencias Administrativas     |
| 5  | Ange Santillán Valdez               | Química e Ingeniería Química |
| 6  | Estiv Caravaca Estrella             | Química e Ingeniería Química |
| 7  | Quevedo Gallardo Carlos Yampier     | Derecho y Ciencia Política   |
| 8  | Carhuacama Meacua Robinson Antezano | Derecho y Ciencia Política   |
| 9  | Lafise Calderón, Rubén Ricardo      | Derecho y Ciencia Política   |
| 10 | Oscar David Gomez Chiche            | Ingeniería Industrial        |
| 11 | Laki Alexandra Rojas Cajías         | Medicina Veterinaria         |
| 12 | Edson Heman Sotomayor Estrada       | Ciencias Administrativas     |
| 13 | Juan Pablo Giribald Sierra          | Medicina                     |
| 14 | Guillermo Oyoa Carolina Isabel      | Medicina                     |

**Señor Rector:** Jorge, te voy a pedir que esa moción pase a los dos vicerrectorados a efecto de que hagan su opinión correspondiente, asimismo, tengo que decirte que los alumnos del centro federado coordinen directamente con sus decanos a efecto de ver la reestructuración de los cursos. Ya es claro que no hay clases presenciales, todo va a ser virtual. Lógicamente que la matrícula es un tema que lo vamos a ver en una sesión extraordinaria. Coordinemos esto con los dos vicerrectorados a efecto de llegar a una conclusión y aprobar un procedimiento establecido.

Respecto a los alimentos para los alumnos que están fuera de la ciudad universitaria. No comprometamos a la universidad porque hay restricciones presupuestarias que impiden que salgan alimentos de esa naturaleza y no podemos comprometernos porque puede pasar cualquier cosa y van a echar la culpa a la universidad. Hay que ver de qué otra forma, no sé, más adelante.

**Alumna Melanie Falcón:** Ya lo había mencionado el compañero Jorge, respecto a poder hacer las matrículas de los compañeros que de repente no tienen acceso a Internet y no lo han podido hacer, y debemos asegurarnos que ellos tengan este acceso porque si no sería imposible poder matricularse.

Otro pedido es también, en las encuestas que se han hecho no sé si pueden agregar, de repente, hay alumnos que pueden tener coronavirus y que también se pueda tener en cuenta a esos estudiantes.

Un pedido que hizo el compañero Erick sobre el autoseguro, también que de alguna manera los estudiantes podamos afiliarnos al SIS en caso nosotros podamos ser contagiados del coronavirus.

**Señor Rector:** Nuevamente, todo lo que es matrícula se va a ver más adelante, pasa a la orden del día también. Si conocen el caso de alguien que tiene coronavirus, por favor, sírvanse informar con reserva. Ponerse en contacto con la comisión que la preside en este caso el Dr. Ronceros. Sobre el autoseguro lo vamos a ver más adelante.

**Alumno Ángel Terrones:** Sobre bienestar universitario y parte de ello es el derecho a la alimentación, el uso del comedor. Es cierto, las restricciones que se va a tener para poder brindar este derecho a los estudiantes en este contexto, pero como ha señalado el Decano Segundo Eloy, hay un presupuesto para algo y debe usarse para ello. Ahora la tarea que debe realizar la oficina de bienestar en coordinación con la comité de bienestar, y ahí está la representación de los diferentes estamentos, poder realizar un plan con el fin de que ese presupuesto se pueda seguir destinando para cubrir el derecho de la alimentación de los estudiantes y ahí se realice en el marco de las restricciones del aislamiento social, cómo se estaría dando los alimentos a los estudiantes ya sean de provincia o incluso estudiantes que vienen que vivir por los alrededores de san marcos y que muchos de ellos también son de provincia, entonces, ver de qué manera ordenar y planificar se pueda dar una ración para ellos.

También está el tema de la clínica universitaria. San marcos ha ido teniendo una política que me parece saludable de poder agilizar los procedimientos para asegurar a los estudiantes en el SIS. Hay una cantidad de alumnos que aún faltan incorporarse al SIS. Eso se debe actualizar dentro del plan que tenga bienestar universitario. Pediría que usted pueda remitir esta tarea a la oficina de bienestar y al comité de bienestar.

Otra atinencia que preocupa mucho es con respecto a la facultad de derecho. Ha habido un proceso de contratación directa con recursos de la facultad, ya tenía una resolución de decanato, sin embargo, los estudiantes han encontrado con sorpresa, pues hay cursos que ya habían sido destinados a estos profesores que se habían contratado, pero de la noche a la mañana aparecieron otros profesores que los destinó la misma escuela, cambiando todo lo que ya se había señalado; argumentando que el proceso de contratación ya no iba. Ese es un tema que escapa ya de la facultad y va a tener incidencia a nivel del consejo universitario. Pediría que mediante su persona y el vicerrectorado se pueda agendar una reunión y se pueda dar una solución generada en esta facultad.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** En el marco de la autonomía, obviamente la educación no presencial si bien va a tener materia de supervisión, que esta sea aprobada para su ejecución, asimismo, mi pedido va en aprobar la asignación de la actividad académica de pre y posgrado para el desarrollo de las asignaturas en la modalidad no presencial.

Igualmente dejar en suspenso los artículos del reglamento de la actividad docente aprobada mediante R.R. 01042-R-20 que se opongan al desarrollo de la actividad académica ante la modalidad no presencial y reconocer al docente el 100% de horas de preparación de clases por la actividad asignada bajo la modalidad no presencial.

Del mismo modo, aprobar la conformación de un comité de monitoreo de las asignaturas no presenciales y este comité debe estar presidido por el director de la escuela académico profesional con participación estudiantil.

Asimismo, aprobar la emisión de la normatividad necesaria para adecuar los procesos académico y administrativo que requiera el cumplimiento de este proceso de educación no presencial, y los fundamentos sin duda son el D.S. 044 que dispone el estado de emergencia, el D.S. 008 que declara emergencia sanitaria nacional, el licenciamiento otorgado a la universidad mediante el consejo directivo, la resolución del consejo directivo de Sunedu que establece los criterios para la supervisión, asimismo, como la R.M. 085 que aprueba las orientaciones para la continuidad del servicio universitario en el marco de la emergencia sanitaria.

**Decano Germán Small:** Se ha mencionado a la facultad de derecho. Lo que ha ocurrido es que nosotros hicimos a través de la comisión de concurso interno, todo el proceso, y eso fue resuelto mediante resolución decanal, pero quedaron desiertas alrededor de 20 o 25 plazas que no pudieron cubrirse porque fue decisión de la comisión, entonces, en ese contexto lo que han hecho los departamentos académicos es proponer que se cubran con los docentes ordinarios. Eso lo vamos a ver en el consejo de facultad que lo vamos a programar ahora. No estamos nosotros proponiendo a nadie ni estamos contratando absolutamente a nadie. Eso será una actividad consensuada para poder llegar a alguna solución adecuada pero tampoco a un contrato infinito.

**Señor Rector:** Dr. Small, las cosas que se tengan que hacer tienen que ser puntuales y bien definidas con documentos que permitan hacer ese tipo de apreciaciones.

También quiero pedir que el comité de bienestar de la dirección general de administración vea el asunto de la vivienda, porque los alumnos que están en la vivienda universitaria a quienes se les está dando alimentación, están haciendo desórdenes desobedeciendo la cuarentena. Hay denuncias bien fuertes en las redes sociales sobre su comportamiento. Quiero por favor que se sometan a las reglas del juego porque estamos para cumplir las normas. Acá no estamos dando ninguna prioridad a nadie ni ninguna ventaja tampoco.

**Sr. Miguel Rodríguez:** Tengo entendido que las clases van a ser a distancia, pero también entiendo que las actividades administrativas poco a poco van a ir reincorporándose personal en un mínimo inicialmente, entonces, ahí es que va mi pedido. Para que al personal que se ha determinado asista presencialmente se le realice la prueba del Covid como prevención y que la oficina de maestranza a través de la DGA, preste el servicio de transporte para que este personal tenga la facilidad de transportarse.

**Alumno Jorge Gonzales:** Respecto al problema de derecho, como el decano manifestó que hay plazas vacantes desiertas, entonces, que se convoque a una convocatoria virtual para llenar esas plazas.

**Señor Rector:** Jorge, ahorita no vamos a discutir esos temas por favor.

Pasamos a la orden del día

## 6. ORDEN DEL DÍA

- **Aprobación de Contratos Docentes 2020. (Primera Convocatoria) de las Facultades y Estudios Generales.**  
**R.R. 00513-R-2020 del 10 de febrero de 2020**

### Secretaría General:

#### **1. FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA**

##### **OFICIO N° 100-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan: Ratificar la Resolución de Decanato No. 106-D-FIEE-2020, del 28.02.2020, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020 (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes, en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Nombres y Apellidos                  | Tipo de contrato | Departamento Académico           | Horas    | Puntaje   |
|----|--------------------------------------|------------------|----------------------------------|----------|-----------|
| 01 | Hernán Antonio Orbezo Urquiza        | DC B2            | Ingeniería Eléctrica             | 16 horas | 76 puntos |
| 02 | Fernando José Oyanguren Ramírez      | DC B2            | Ingeniería Eléctrica             | 16 horas | 75 puntos |
| 03 | Alberto Vicente Cervantes Castro     | DC B2            | Ingeniería Eléctrica             | 16 horas | 68 puntos |
| 04 | Horacio Alfonso Jesús Chacón Cursack | DC B2            | Ingeniería Electrónica           | 16 horas | 74 puntos |
| 05 | Bernardo Patricio Ávila López        | DC B2            | Ingeniería Electrónica           | 16 horas | 70 puntos |
| 06 | Guillermo Eduardo Vilca Palomino     | DC B2            | Ingeniería de Telecomunicaciones | 16 horas | 67 puntos |

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

### Secretaría General:

#### **2. FACULTAD DE PSICOLOGIA: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA**

##### **OFICIO N° 101-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan: Ratificar la Resolución de Decanato No. 00098-D-FPSIC/2020, del 28.02.2020, de la Facultad de Psicología, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020 (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Nombres y Apellidos              | Tipo de contrato | Horas    | Puntaje      |
|----|----------------------------------|------------------|----------|--------------|
| 01 | Carlos Agustín Gonzales Trinidad | DC B1            | 32 horas | 65.50 puntos |
| 02 | María Julia Sánchez Lévano       | DC B1            | 32 horas | 80.00 puntos |
| 03 | José Raúl Lévano Muchotrigo      | DC B1            | 32 horas | 78.50 puntos |
| 04 | Luis Alberto Morocho Vásquez     | DC B2            | 16 horas | 58.00 puntos |

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

### Secretaría General:

#### **3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA**

##### **OFICIO N° 102-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan: Ratificar la Resolución de Decanato No. 129-D-FCE-2020, del 02.03.2020, de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba el Informe Final del resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganador al concursante, en el tipo de contrato que se señala:

| Nº | Nombres y Apellidos        | Tipo de contrato | Horas    | Escuela          | Puntaje      |
|----|----------------------------|------------------|----------|------------------|--------------|
| 01 | Juan Carlos Avalos Paredes | B3               | 08 horas | Economía Pública | 59.00 puntos |

Declarar Desierta siete (07) plazas de contrato docente a plazo determinado, como se detalla: 06 del Tipo B2 16 horas y 01 del tipo B3 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

#### 4. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA

##### OFICIO N° 103-CPAARLD-CU-UNMSM/2020

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 107/FCC-D/2020, del 28.02.2020, de la Facultad de Ciencias Contables, que aprueba el Informe Final de los resultados y declara como ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) al concursante en el tipo de contrato que se señala.

| Nº | Apellidos y Nombres          | Tipo de contrato | Horas    | Puntaje   |
|----|------------------------------|------------------|----------|-----------|
| 01 | Torres Ramírez Jaime Bernabé | DC B2            | 16 horas | 66 puntos |

- 02.- Declarar desierta cinco (05) plazas del tipo de contrato docente DC B2 16 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

#### 5. FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA

##### OFICIO N° 104-CPAARLD-CU-UNMSM/2020

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 131-D-FII-2020 del 12.02.20, de la Facultad de Ingeniería Industrial, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020 (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes, en el tipo de contrato que se señalan.

| Nº | Apellidos y Nombres               | Tipo de contrato | Horas    | Asignatura   | Puntaje      |
|----|-----------------------------------|------------------|----------|--|--------------|
| 01 | Paucar Luna Jorge Anastacio Pedro | DC B2            | 16 horas | Ergonomía y mejora de procesos<br>Estudio y medición de trabajo. | 59.25 puntos |
| 02 | Surco Salinas Daniel Víctor       | DC B3            | 08 horas | Estadística aplicada   | 65.50 puntos |

Declarar desierta dos (02) plazas: una (01) del tipo de contrato docente DC B2 16 horas y una (01) del tipo de contrato docente DC B3 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

#### 6. FACULTAD DE ODONTOLOGIA : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA

##### OFICIO N° 105-CPAARLD-CU-UNMSM/2020

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:  
Ratificar la Resolución de Decanato No. 0087-FO-D-2020 del 28.02.2020, de la Facultad de Odontología, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes, en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Nombres y Apellidos                    | Tipo de contrato | Horas    | Asignatura  | Departamento Académico             | Puntaje      |
|----|--|------------------|----------|---|------------------------------------|--------------|
| 01 | Javier Enrique Castro Yanahida         | DC B3            | 08 horas | Anatomía General  | Ciencias Básicas                   | 91.00 puntos |
| 02 | Eufemia Isabel Correa Olaya            | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Odontopediatría  | Estomatología Pediátrica           | 86.00 puntos |
| 03 | Luz Anabel Bendezú Bendezú             | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Odontopediatría  | Estomatología Pediátrica           | 82.00 puntos |
| 04 | Carol Magaly Cárdenas Flores           | DC B3            | 08 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Odontopediatría  | Estomatología Pediátrica           | 76.00 puntos |
| 05 | Catherine Christie Ruiz Yasuda         | DC B3            | 08 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Odontopediatría  | Estomatología Pediátrica           | 75.00 puntos |
| 06 | Alicia Gianina Díaz Castro             | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Ortodoncia       | Estomatología Pediátrica           | 73.30 puntos |
| 07 | Kelly Kathering Achachao Almerco       | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Ortodoncia       | Estomatología Pediátrica           | 85.00 puntos |
| 08 | Luz Elvira Blanco García               | DC B3            | 08 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Ortodoncia       | Estomatología Pediátrica           | 84.00 puntos |
| 09 | Oscar Omar Alcázar Aguilar             | DC B3            | 08 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente II - Ortodoncia       | Estomatología Pediátrica           | 85.00 puntos |
| 10 | Úrsula Ofelia Rivas Almonte            | DC B3            | 08 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente III - Odontopediatría | Estomatología Pediátrica           | 84.00 puntos |
| 11 | Valery Jorge Infantes Vargas           | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente III - Ortodoncia      | Estomatología Pediátrica           | 66.70 puntos |
| 12 | Pedro Jesús Arpacana Quijandría        | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integral del Niño y Adolescente III - Ortodoncia      | Estomatología Pediátrica           | 65.70 puntos |
| 13 | Gabriela Sedano Balbín                 | DC B3            | 08 horas | Pre clínica del Niño y del Adolescente - Ortodoncia                 | Estomatología Pediátrica           | 84.00 puntos |
| 14 | Freddy Ronald Valdez Jurado            | DC B3            | 08 horas | Biomateriales   | Estomatología Rehabilitadora       | 60.00 puntos |
| 15 | Marlon Remuzgo Huamán                  | DC B3            | 08 horas | Medicina Estomatológica e Imagenología III                          | Médico Quirúrgico                  | 80.00 puntos |
| 16 | Alejandro Arturo Gutiérrez Patiño-Paul | DC B3            | 08 horas | Cirugía Bucal y Maxilo Facial III                                   | Médico Quirúrgico                  | 85.00 puntos |
| 17 | Alberto Comejo Pinto                   | DC B3            | 08 horas | Cirugía Bucal y Maxilo Facial V                                     | Médico Quirúrgico                  | 76.00 puntos |
| 18 | Lesly Johanna Chilón Minaya            | DC B3            | 08 horas | Semiología General  | Médico Quirúrgico                  | 70.00 puntos |
| 19 | Cecilia Magali Alayo Canales           | DC B3            | 08 horas | Gestión y Gerencial en Salud  | Estomatología Preventiva y Social  | 82.00 puntos |
| 20 | Silvia Celestina Luza Montero          | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada IV - Cariología/Endodoncia                  | Escuela Profesional de Odontología | 83.00 puntos |
| 21 | Elvis Pablo Terrel Navarro             | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada IV - Cariología/Endodoncia                  | Escuela Profesional de Odontología | 76.00 puntos |
| 22 | Carlos Enrique Guillén Galarza         | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada IV - Cariología/Endodoncia                  | Escuela Profesional de Odontología | 76.00 puntos |
| 23 | Víctor Ismael Cedano Martínez          | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada IV - Prótesis                               | Escuela Profesional de Odontología | 76.00 puntos |
| 24 | Susan Heidi Gutiérrez Rodríguez        | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada IV - Prótesis                               | Escuela Profesional de Odontología | 71.00 puntos |
| 25 | Haydee Giovanna Luján Larreátegui      | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada V - Prótesis                                | Escuela Profesional de Odontología | 76.00 puntos |
| 26 | Manuel Jesús Alvarado Rosas            | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada V - Prótesis                                | Escuela Profesional de Odontología | 71.00 puntos |
| 27 | Frank Roger Mayta Tovalino             | DC B2            | 16 horas | Estomatología Integrada IV - Periodoncia                            | Escuela Profesional de Odontología | 84.40 puntos |
| 28 | Rocío del Pilar Bocanegra Arista       | DC B2            | 16 horas | Clínica Integral del Adulto 1                                       | Escuela Profesional de Odontología | 82.30 puntos |
| 29 | David Yeret Rodríguez Salazar          | DC B2            | 16 horas | Clínica Integral del Adulto 1                                       | Escuela Profesional de Odontología | 74.00 puntos |

**02.-** Declarar desiertas ocho (08) plazas: cuatro (04) plazas del tipo de contrato docente DC B2 16 horas y cuatro (04) plazas del tipo de contrato docente DC B3 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaría General:****7. FACULTAD DE MEDICINA : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA****OFICIO N° 106-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 0484-D-FM-2020, del 28.02.20, de la Facultad de Medicina, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Apellidos y Nombres                   | Tipo de contrato | Horas    | Asignatura                            | Departamento Académico    | Puntaje      |
|----|---------------------------------------|------------------|----------|---------------------------------------|---------------------------|--------------|
| 01 | MOLOCHO ARANGO LUIS ALBERTO           | DC B2            | 16 horas | Anatomía Humana                       | Ciencias Morfológicas     | 80.00 puntos |
| 02 | ORMACHEA FLORES CARMEN CECILIA        | DC B2            | 16 horas | Anatomía Humana                       | Ciencias Morfológicas     | 80.00 puntos |
| 03 | FERNANDINI ARTOLA JORGE ANTONIO LUIS  | DC B2            | 16 horas | Anatomía Humana                       | Ciencias Morfológicas     | 80.00 puntos |
| 04 | ZORRILLA SALAZAR LOEL SERAPIO         | DC B2            | 16 horas | Anatomía Humana                       | Ciencias Morfológicas     | 76.00 puntos |
| 05 | ROMÁN ESCALAYA LUIS ALBERTO           | DC B2            | 16 horas | Anatomía Humana                       | Ciencias Morfológicas     | 76.00 puntos |
| 06 | ZAPATA CHERO GERARDO SEGUNDO          | DC B2            | 16 horas | Anatomía Humana                       | Ciencias Morfológicas     | 76.00 puntos |
| 07 | HÍJAR SIFUENTES YECENIA ADELITA       | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 86.00 puntos |
| 08 | CABANILLAS SANCHEZ ORESTEDES          | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 83.00 puntos |
| 09 | PALACIOS BAZAN JORGE ELÍAS            | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 81.00 puntos |
| 10 | LIBERATO FELLES FERNANDO              | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 87.00 puntos |
| 11 | CUEVAS DE LA CRUZ MARIA ENRIQUE       | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 84.00 puntos |
| 12 | GONZALES MONTÚFAR FRIDA JENNY GLORIA  | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 93.00 puntos |
| 13 | RAFAEL MUCHA GLADYS PATRICIA          | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 81.00 puntos |
| 14 | VILLANES CARDENAS JUAN CARLOS         | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 82.00 puntos |
| 15 | DE LA CRUZ LAZO SONIA GIANNINA        | DC B2            | 16 horas | Ginecología, Obstetricia              | Obstetricia y Ginecología | 80.00 puntos |
| 16 | BERNAL MANCILLA RAÚL RENATO           | DC B2            | 16 horas | Pediatría                             | Pediatría                 | 82.00 puntos |
| 17 | DE COLL VELA LIZ EUGENIA              | DC B2            | 16 horas | Pediatría                             | Pediatría                 | 80.00 puntos |
| 18 | RAMOS GODOY OSCAR AMADOR              | DC B2            | 16 horas | Semiología psiquiátrica y psiquiatría | Psiquiatría               | 85.00 puntos |
| 19 | SALIRROSAS ALEGRÍA CRISTOPHER HESHLEY | DC B2            | 16 horas | Semiología psiquiátrica y psiquiatría | Psiquiatría               | 88.00 puntos |
| 20 | MALAGA ZENTENO JESSICA EVELYN         | DC B2            | 16 horas | Semiología psiquiátrica y psiquiatría | Psiquiatría               | 82.00 puntos |

|    |                                     |       |          |   |                      |              |
|----|-------------------------------------|-------|----------|---|----------------------|--------------|
| 21 | CHUMPITAZ MORALES MARÍA ELIZABETH   | DC B2 | 16 horas | Enfermería en el Cuidado del Adulto y Adulto Mayor I  | Enfermería           | 78.00 puntos |
| 22 | RAMÓN ROJAS JOCELYN MARÍA           | DC B2 | 16 horas | Enfermería en Salud del Niño y Adolescente  | Enfermería           | 87.00 puntos |
| 23 | ZEGARRA CHAPOÑÁN ROBERTO            | DC B2 | 16 horas | Curso Integrado de Enfermería II  | Enfermería           | 84.00 puntos |
| 24 | SANTIAGO ABREGÚ SONIA               | DC B2 | 16 horas | Curso Integrado de Enfermería II  | Enfermería           | 81.00 puntos |
| 25 | ADAMS UBALDO KAREN JUDITH           | DC B2 | 16 horas | Políticas y Programas en Nutrición Pública  | Nutrición            | 88.00 puntos |
| 26 | UGARELLI GALARZA GABRIELLA VEERUSKA | DC B2 | 16 horas | Dietoterapia I  | Nutrición            | 78.00 puntos |
| 27 | PAPA HUACHO VICENTE AVELINO         | DC B2 | 16 horas | Evaluación Alimentaria y Nutricional  | Nutrición            | 78.00 puntos |
| 28 | PAREJA JOAQUÍN ESTELITA MARLENE     | DC B2 | 16 horas | Prácticas Pre-Profesionales de Nutrición Pública  | Nutrición            | 78.00 puntos |
| 29 | ANTON HUIMAN JANNET CAROLINA        | DC B2 | 16 horas | Planificación en nutrición y alimentación   | Nutrición            | 72.00 puntos |
| 30 | LAZO GOMEZ CARLOS ALBERTO           | DC B2 | 16 horas | Nutrición y Alimentación II   | Nutrición            | 66.00 puntos |
| 31 | DIAZ TENA JUAN ANGEL                | DC B2 | 16 horas | Valoración nutricional y composición corporal   | Nutrición            | 56.00 puntos |
| 32 | RIMACHY MALAVER MIRTHA EBEL         | DC B2 | 16 horas | Obstetricia II y III  | Obstetricia          | 82.00 puntos |
| 33 | REYES ORTIZ SARA CARMEN             | DC B2 | 16 horas | Salud sexual y reproductiva de la mujer y adolescente, Curso de Integración I-II.                                 | Obstetricia          | 79.00 puntos |
| 34 | KU CHUNG ELIA STEPHANIE             | DC B2 | 16 horas | Obstetricia II y III, Integración I y II  | Obstetricia          | 79.00 puntos |
| 35 | SANDOVAL TORRES JUANA BERTHA        | DC B2 | 16 horas | Obstetricia I y II  | Obstetricia          | 79.00 puntos |
| 36 | SALAZAR CAMPOS ROSA MARTHA          | DC B2 | 16 horas | Obstetricia II y III  | Obstetricia          | 78.00 puntos |
| 37 | YALÁN LEAL ELIZABETH ENI            | DC B2 | 16 horas | Obstetricia I, Psicoprofilaxis, Obstétrica y Estimulación prenatal  | Obstetricia          | 78.00 puntos |
| 38 | ZAMORA CHÁVEZ SARA CAROLINA         | DC B2 | 16 horas | Salud sexual y reproductiva de la mujer y adolescente, Curso de Integración I-II.                                 | Obstetricia          | 77.00 puntos |
| 39 | ORDÓÑEZ FERRO MARÍA DE PILAR        | DC B2 | 16 horas | Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria I, Educación para la Salud y Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria II | Obstetricia          | 75.00 puntos |
| 40 | HILARIO OSORIO OLVIA MARIA          | DC B2 | 16 horas | Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria I, Educación para la Salud y Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria II | Obstetricia          | 67.00 puntos |
| 41 | ESPINOZA ARANDA CARMEN              | DC B2 | 16 horas | Obstetricia II y III  | Obstetricia          | 62.00 puntos |
| 42 | DEDIOS ALEGRIA MARIA ISABEL         | DC B2 | 16 horas | Inmunología y genética  | Microbiología Medica | 78.00 puntos |
| 43 | ESCALANTE CANDIA AGUSTO GAVINO      | DC B2 | 16 horas | Parasitología y Microbiología   | Microbiología Medica | 76.00 puntos |
| 44 | QUISPE MORI WANDA CONSUELO          | DC B2 | 16 horas | Patología General, Patología Especial   | Patología            | 83.00 puntos |
| 45 | CHÁVEZ TORRES HIMELDA               | DC B2 | 16 horas | Patología General, Patología Especial   | Patología            | 82.00 puntos |
| 46 | CARAYHUA PEREZ DINA                 | DC B2 | 16 horas | Patología General, Patología Especial   | Patología            | 81.00 puntos |

|    |  |       |          |   |                     |              |
|----|--|-------|----------|---|---------------------|--------------|
| 47 | REYES MORALES OMAR LORENZO             | DC B2 | 16 horas | Patología General, Patología Especial   | Patología           | 79.00 puntos |
| 48 | PEÑA VARGAS MARIA DEL ROSARIO          | DC B2 | 16 horas | Patología General, Patología Especial   | Patología           | 77.00 puntos |
| 49 | CIEZA MACEDO EDWIN CÉSAR               | DC B2 | 16 horas | Farmacología  | Ciencias Dinámicas  | 86.00 puntos |
| 50 | VASQUEZ VILLAR ANGEL DAVID             | DC B2 | 16 horas | Farmacología  | Ciencias Dinámicas  | 78.00 puntos |
| 51 | QUINO VILLANUEVA KATHERINE LUZ         | DC B2 | 16 horas | Integración básica, Integración I para Obstetricia  | Ciencias Dinámicas  | 78.00 puntos |
| 52 | CRUZ BELLIDO RAY                       | DC B2 | 16 horas | Integración básica, Integración I para Obstetricia  | Ciencias Dinámicas  | 76.00 puntos |
| 53 | CHAHUA HUARACHI MARCELA                | DC B2 | 16 horas | Integración básica, Integración I para Obstetricia  | Ciencias Dinámicas  | 70.00 puntos |
| 54 | MUNAICO ABANTO MANUEL EDUARDO          | DC B2 | 16 horas | Integración Morfofisiológica  | Ciencias Dinámicas  | 82.00 puntos |
| 55 | BAUTISTA CORONEL ERMITAÑO              | DC B2 | 16 horas | Integración Morfofisiológica  | Ciencias Dinámicas  | 80.00 puntos |
| 56 | CARPIO BAZÁN CRISTIAN                  | DC B2 | 16 horas | Fisiología  | Ciencias Dinámicas  | 80.00 puntos |
| 57 | VALDERRAMA VALLE GUSTAVO EDWARD        | DC B2 | 16 horas | Fisiología  | Ciencias Dinámicas  | 70.00 puntos |
| 58 | SALDAÑA OREJÓN ITALO MOISÉS            | DC B2 | 16 horas | Bioquímica Clínica, Uroanálisis y Fluidos Corporales, Hematología I, Hematología II   | Tecnología Médica   | 86.00 puntos |
| 59 | ARANDA DEXTRE CARMEN CRISTINA          | DC B2 | 16 horas | Bioquímica Clínica, Uroanálisis y Fluidos Corporales, Hematología I, Hematología II   | Tecnología Médica   | 84.00 puntos |
| 60 | GUEVARA ROJAS JAIME                    | DC B2 | 16 horas | Afecciones músculo esqueléticas I, Afecciones músculo esqueléticas II, Evaluación y Diagnóstico,  | Tecnología Médica   | 82.00 puntos |
| 61 | BARDALES CIEZA GONZALO                 | DC B2 | 16 horas | Informática Médica, Bioimágenes en Radiodiagnóstico I, Bioimágenes en Radiodiagnóstico II   | Tecnología Médica   | 79.00 puntos |
| 62 | CARBONELL ARRIBASPLATA JOSÉ ANTONIO    | DC B2 | 16 horas | Tomografía computada, Bioimágenes en Radiodiagnóstico I, Bioimágenes en Radiodiagnóstico II, Semiología Radiológica I, Semiología Radiológica II, Proyecto de tesis.      | Tecnología Médica   | 80.00 puntos |
| 63 | TRINIDAD LÓPEZ JESÚS MARTÍN            | DC B2 | 16 horas | Análisis de la ocupación, Ergonomía, Ergonomía de Necesidades específicas Biomecánica y kinesiología de la ocupación humana, Tecnología asistida y                        | Tecnología Médica   | 80.00 puntos |
| 64 | ANGELES SALAZAR CECILIA                | DC B2 | 16 horas | Introducción a Terapia Ocupacional, Modelos de Intervención en base a neurociencia, Terapia Ocupacional en Geriatría y Medicina Interna, Herramientas de la Investigación | Tecnología Médica   | 79.00 puntos |
| 65 | JOACHIN DEL CARPIO MERY MARGOT         | DC B2 | 16 horas | Introducción a Terapia Ocupacional, Modelos de Intervención en base a neurociencia, Terapia Ocupacional en Geriatría y Medicina Interna, Herramientas de la Investigación | Tecnología Médica   | 82.00 puntos |
| 66 | FERNÁNDEZ LARRAURI MILAGRITOS JENNYFER | DC B2 | 16 horas | Gerencia en Salud Medicina, Familia y Comunidad   | Medicina Preventiva | 86.00 puntos |
| 67 | ZAMORA MESÍA VÍCTOR MARICIAL           | DC B2 | 16 horas | Gerencia en Salud Medicina, Familia y Comunidad   | Medicina Preventiva | 86.00 puntos |
| 68 | CAPCHA DE LA CRUZ DANIEL ANTONIO       | DC B2 | 16 horas |   | Medicina Humana     | 80.00 puntos |
| 69 | DÍAZ FLORES MARÍA CIRIACA              | DC B2 | 16 horas | Medicina Interna  | Medicina Humana     | 66.00 puntos |
| 70 | BECERRA CARRANZA WALDEYER SWAT         | DC B2 | 16 horas | Medicina Interna  | Medicina Humana     | 70.00 puntos |

|    |                                       |       |          |                  |                 |              |
|----|---------------------------------------|-------|----------|------------------|-----------------|--------------|
| 71 | BACA CARRASCO VÍCTOR RAÚL             | DC B2 | 16 horas | Medicina Interna | Medicina Humana | 78.00 puntos |
| 72 | BRAVO ZÚÑIGA JESSICA IVONNE           | DC B2 | 16 horas | Medicina Interna | Medicina Humana | 82.00 puntos |
| 73 | CHUMPITAZ ANCHIRAICO GLORIA ANTONIETA | DC B2 | 16 horas | Medicina Interna | Medicina Humana | 78.00 puntos |
| 74 | CHÁVEZ LENCINAS CARLOS ALBERTO        | DC B2 | 16 horas | Medicina Interna | Medicina Humana | 74.00 puntos |
| 75 | DE LA JARA CORDERO JESÚS ROLANDO      | DC B2 | 16 horas | Medicina Interna | Medicina Humana | 76.00 puntos |

02.- Declarar desierta quince (15) plazas del tipo de contrato docente DC B2 16 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**8. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA  
OFICIO N° 107-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan: Ratificar la Resolución de Decanato No. 0175-FCM-D/2020 del 28.02.2020, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes, en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Apellidos y Nombres          | Tipo de contrato | Horas    | Asignatura   | Departamento Académico | Puntaje      |
|----|------------------------------|------------------|----------|--|------------------------|--------------|
| 01 | Pérez Ortiz Joaquín Omar     | DC B2            | 16 horas | Introducción a la Geometría Diferencial y Análisis Real II | Matemática             | 73.50 puntos |
| 02 | Rojas Orbegoso Jorge Luis    | DC B2            | 16 horas | Algebra Lineal II y Análisis Complejo                      | Matemática             | 73.50 puntos |
| 03 | Taza Chambi Galindo          | DC B2            | 16 horas | Introducción a la Geometría Diferencial y Análisis Real II | Matemática             | 72.50 puntos |
| 04 | Cano Lengua Miguel Ángel     | DC B2            | 16 horas | Algebra Lineal II y Análisis Complejo                      | Matemática             | 60.00 puntos |
| 05 | Mattos Marreros Juana Miriam | DC B2            | 16 horas | Minería de Datos   | Estadística            | 69.00 puntos |
| 06 | Bermejo Terrones Henry Paul  | DC B3            | 08 horas | Programación de Computadoras III                           | Estadística            | 69.00 puntos |

02.- Declarar desierta tres (03) plazas: una (01) plazas del tipo de contrato docente DC B2 16 horas y dos (02) plazas del tipo de contrato docente DC B3 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**9. FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA**

**OFICIO N° 108-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan: Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0072/FIGMMG-D/2020 del 28.02.2020, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ASIGNATURA | Departamento Académico | Nivel Académico | Horas | Puntaje |
|----|---------------------|------------|------------------------|-----------------|-------|---------|
|----|---------------------|------------|------------------------|-----------------|-------|---------|

|    |                                    |   |                        |       |          |              |
|----|------------------------------------|---|------------------------|-------|----------|--------------|
| 01 | Alayo León Edgar William           | Minado Subterráneo II   | Ingeniería de Minas    | DC B3 | 08 horas | 83.00 puntos |
| 02 | Rojas Linares Edivito Luis         | Análisis Computacional de Sistemas Mineros  | Ingeniería de Minas    | DC B3 | 08 horas | 69.00 puntos |
| 03 | Solís Sarmiento Hugo               | Geoestadística Minado Superficial   | Ingeniería de Minas    | DC B2 | 16 horas | 82.00 puntos |
| 04 | Rivera del Valle Luis Américo      | Homos, Combustibles y Combustión  | Ingeniería Metalúrgica | DC B2 | 16 horas | 72.00 puntos |
| 05 | Basurto Cartulín Rosario del Pilar | Ingeniería de Transportes Ingeniería de Tránsito                                    | Ingeniería Civil       | DC B2 | 16 horas | 73.00 puntos |
| 06 | Guadalupe Gómez Ider John          | Costos y Presupuestos Programación de Obras   | Ingeniería Civil       | DC B2 | 16 horas | 74.00 puntos |
| 07 | Hinostroza Yucra Johan             | Diseño en Acero y Madera  | Ingeniería Civil       | DC B3 | 08 horas | 79.00 puntos |
| 08 | Ríos Velarde Jorge Antonio         | Taller de Arquitectura y Urbanismo Evaluación de Proyectos Formulación de Proyectos | Ingeniería Civil       | DC B1 | 32 horas | 81.00 puntos |
| 09 | Zavala Ascaño Gerbert Josafatt     | Diseño Vial Diseño Vial Aplicado  | Ingeniería Civil       | DC B2 | 16 horas | 75.00 puntos |
| 10 | Lizazaburu Aguinaga Dany Alonso    | Sistemas Integrados de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional                        | Ingeniería Ambiental   | DC B2 | 16 horas | 70.00 puntos |

02.- No aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I (Primera Convocatoria) de don Rafael Rosell Paez Advincula, en la plaza de DC B2 16 horas, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, cursos Geomática Ambiental, Sistema de Información Geográfica y Aplicados a la Ingeniería Ambiental, por no cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I, de contar con el título profesional de Ingeniero Ambiental o Ingeniero Afín, Maestría en la especialidad y por las razones expuestas.

03.- Se remita copia del expediente a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, a fin de que proceda conforme a su competencia, en cuanto a los hechos acontecidos, resuelto en el segundo resolutivo.

04.- Declarar desiertas ocho (08) plazas: cinco (05) plazas del tipo de contrato docente DC B2 16 horas y tres (03) plazas del tipo de contrato docente DC B3 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaría General:**

#### 10. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA

##### OFICIO N° 109-CPAARLD-CU-UNMSM/2020

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 108-D-FCB-2020, del 28.02.20, de la Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes que se indican, en el tipo de contrato que se señalan.

| Departamento Académico de Biología Celular y Genética   |                                  |                 |          |              |
|---|----------------------------------|-----------------|----------|--------------|
| N°  | Apellidos y Nombres              | Nivel Académico | Horas    | Puntaje      |
| 01  | Cabrera Córdova Leyda Geraldine  | DC B1           | 32 horas | 58.66 puntos |
| Departamento Académico de Botánica                      |                                  |                 |          |              |
| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES              | Nivel Académico | Horas    | Puntaje      |
| 02  | Vadillo Gálvez Giovanna Patricia | DC B1           | 32 horas | 76.66 puntos |
| Departamento Académico de Microbiología y Parasitología |                                  |                 |          |              |
| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES              | Nivel Académico | Horas    | Puntaje      |
| 03  | Palomino Huarcaya Roger Alberto  | DC B1           | 32 horas | 83.99 puntos |

| 04                                 | Torres Kam Yuri Moisés    | DC B2           | 16 horas | 62.00 puntos |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------|----------|--------------|
| Departamento Académico de Zoología |                           |                 |          |              |
| N°                                 | APELLIDOS Y NOMBRES       | Nivel Académico | Horas    | Puntaje      |
| 05                                 | Ampuero León André Arturo | DC B1           | 32 horas | 59.16 puntos |

02.- Declarar desierto una (01) plaza del tipo de contrato DC B2 16 horas

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**11. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA OFICIO N° 110-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 0196-D-FLCH-20, del 28.02.20, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes, en el tipo de contrato que se señalan.

| Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información |                  |             |
|--|------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos  | Tipo de contrato | puntaje     |
| Jhon Hamilton Aguilar Romero   | DC B3 08 horas   | 68.0 puntos |
| Lucía Málaga Sabogal   | DC B3 08 horas   | 64.0 puntos |

| Departamento Académico de Comunicación Social |                  |             |
|---|------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos                           | Tipo de contrato | puntaje     |
| Amador Jesús Castillo Durán                   | DC B3 08 horas   | 74.0 puntos |
| Ernesto Guevara Flores                        | DC B3 08 horas   | 74.0 puntos |
| Isaías Isao Yaguila Paniura                   | DC B2 16 horas   | 57.0 puntos |

| Departamento Académico de Filosofía |                  |             |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos                 | Tipo de contrato | puntaje     |
| Gabriel Arturo Garcia Carrera       | DC B2 16 horas   | 84.0 puntos |

| Departamento Académico de Lingüística |                  |             |
|---------------------------------------|------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos                   | Tipo de contrato | puntaje     |
| Ruth Marilyn Yance Zea                | DC B2 16 horas   | 88.0 puntos |
| Claudia Cisneros Ayala                | DC B2 16 horas   | 68.0 puntos |

| Departamento Académico de Literatura |                  |             |
|--------------------------------------|------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos                  | Tipo de contrato | puntaje     |
| Jhonny Jhoset Pacheco Quispe         | DC B2 16 horas   | 80.0 puntos |
| Javier Carlos De Taboada Amat y León | DC B2 16 horas   | 78.0 puntos |

02.- Declarar desierto seis (06) plazas del tipo de contrato docente que se detalla: Dos (02) de DC B1 32 horas, uno (01) de DC B2 16 horas y tres (03) de DC B3 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**12. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA OFICIO N° 111-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 00126-FFB-D-2020, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba los resultados del Concurso de Contrato Docente 2020-I, y declara como ganadora a la concursante, en el tipo de contrato que se señala.

| Nº | Apellidos y Nombres                | Tipo de contrato | Puntaje      |
|----|------------------------------------|------------------|--------------|
| 01 | Jaramillo Briceño Marilú Ricardina | DC B1 32 horas   | 62.00 puntos |

02.- Declarar desierta tres (03) plazas del tipo de contrato, conforme se detalla: dos 02 plazas de DC B1, 32 horas y una 01 de DC B2, 16 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**13. FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA  
OFICIO N° 112-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 075/D-FQIQ/2020 del 27.02.2020, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba el Informe Final del resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganador al concursante, en el tipo de contrato que se señala.

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES             | Asignatura                        | Nivel Académico | Horas    | Puntaje      |
|----|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------|----------|--------------|
| 01 | Yoshida Kuboyama Cinthia Susana | Evaluación Sensorial de Alimentos | DC B2           | 16 horas | 75.00 puntos |

02.- Declarar desierta tres (03) plazas: una (02) plazas del tipo de contrato docente DC B2 16 horas y una (01) del tipo de contrato docente DC B1 32 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**14. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA  
OFICIO N° 113-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 00165-D-FCA-2020, del 28.02.20, Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020 (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes, en el tipo de contrato que se señalan.

| Nº | Apellidos y Nombres         | Tipo de contrato | Puntaje      |
|----|-----------------------------|------------------|--------------|
| 01 | Bazan Tanchiva José Antonio | DC B2 16 horas   | 62.50 puntos |
| 02 | Tupac Travezaño Sara Ysabel | DC B2 16 horas   | 91.00 puntos |

02.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Gisella Altamiza Carrillo, por no cumplir con el cronograma establecido para el Concurso Público de Contrato Docente 2020-I y por las razones expuestas.  
03.- Declarar desiertas seis (06) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, conforme se detalla: Tres (03) de tipo DC B1 32 horas, dos (02) de tipo DC B2 16 horas y uno (01) de Tipo DC B3, 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**15. FACULTAD DE EDUCACION: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA  
OFICIO N° 114-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 262-D-FE-2020, del 28.02.20, de la Facultad de Educación que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes que se indican, en el tipo de contrato que se señalan.

| Nº | Nombres y Apellidos          | Tipo de contrato | Puntaje      |
|----|------------------------------|------------------|--------------|
| 01 | Marco Antonio Morales Bedoya | DC B2 16 horas   | 76.00 puntos |
| 02 | Eloy Eladio Ayala Falcón     | DC B3 08 horas   | 74.00 puntos |

|    |                            |                |              |
|----|----------------------------|----------------|--------------|
| 03 | Lilia Lucía Baez Rodríguez | DC B2 16 horas | 86.00 puntos |
|----|----------------------------|----------------|--------------|

02.- Declarar desierta una (01) plaza del tipo de contrato DC B3, 08 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**16. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA  
OFICIO N° 115-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 316-D-FD-2020 del 28.02.20, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que aprueba los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020 (Primera Convocatoria), y declara como ganadores a los concursantes que se indican, en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Apellidos y Nombres           | Tipo de contrato | Puntaje      |
|----|-------------------------------|------------------|--------------|
| 01 | Rojas Ramos Moisés Karls      | DC B2 16 horas   | 66.75 puntos |
| 02 | Jauregui Mendieta Jorge       | DC B2 16 horas   | 81.00 puntos |
| 03 | Bermúdez Tapia Manuel Alexis  | DC B2 16 horas   | 94.00 puntos |
| 04 | Caballero Segá Katty Angélica | DC B2 16 horas   | 83.50 puntos |
| 05 | Lara Márquez Jaime Niltong    | DC B2 16 horas   | 79.50 puntos |

02.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Rosa Amelia Barreda Mazuelos, por no variar el puntaje final obtenido, de 52.0 puntos y por las razones expuestas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**17. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA  
OFICIO N° 116-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión de 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 176-D-FMV-2020 del 28.02.20, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes que se indican, en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Nombres y Apellidos              | Tipo de contrato | Puntaje      |
|----|----------------------------------|------------------|--------------|
| 01 | Luis Antonio Llanco Alborno      | DC B1 32 horas   | 72.00 puntos |
| 02 | Madeline Victoria García Leandro | DC B1 32 horas   | 73.00 puntos |
| 03 | Adhemir Ayrton Valera Andrade    | DC B1 32 horas   | 58.67 puntos |

02.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Roxana Bravo Manrique, por no acreditar en su legajo personal el requisito de las bases del concurso público de contrato docente, de contar con experiencia docente y por las razones expuestas.

03.- Declarar desiertas cuatro (04) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, del tipo de contrato DC B1 32 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

**18. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES : CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA  
OFICIO N° 117-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 12.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0137-D-FCCSS-2020, del 28.02.2020, de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes que se indican, en el tipo de contrato que se

señalan.

| Departamento Académico de Antropología |                                  |                  |             |
|--|----------------------------------|------------------|-------------|
| Nº                                     | Apellidos y Nombres              | Tipo de contrato | Puntaje     |
| 01                                     | Burneo Mendoza Ricardo Andrés    | DC B2 16         | 78.0 puntos |
| 02                                     | Durand Guevara Natalí            | DC B2 16         | 86.0 puntos |
| 03                                     | Cheel Garibaldi Giovanna Vanessa | DC B2 16         | 79.0 puntos |

| Departamento Académico de Sociología |                                |                  |             |
|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|-------------|
| Nº                                   | Apellidos y Nombres            | Tipo de contrato | Puntaje     |
| 01                                   | Gauna Peralta Anibal Francisco | DC B2 16         | 86.0 puntos |
| 02                                   | Duarez Mendoza Jorge Luis      | DC B2 16         | 72.0 puntos |

| Departamento Académico de Ciencias Geográficas |                               |                  |             |
|--|-------------------------------|------------------|-------------|
| Nº   | Apellidos y Nombres           | Tipo de contrato | Puntaje     |
| 01   | Javier Silva Luz Alexandra    | DC B2 16         | 81.0 puntos |
| 02   | Cruces Aguirre Denis Enrique  | DC B2 16         | 73.0 puntos |
| 03   | Ramos Alonzo Robert Bartolomé | DC B2 16         | 77.0 puntos |

| Departamento Académico de Arqueología |                              |                  |             |
|---------------------------------------|------------------------------|------------------|-------------|
| Nº                                    | Apellidos y Nombres          | Tipo de contrato | Puntaje     |
| 01                                    | Watson Jiménez Lucía Clarisa | DC B2 16         | 96.0 puntos |
| 02                                    | Salcedo Camacho Luis Eduardo | DC B2 16         | 94.0 puntos |

| Departamento Académico de Trabajo Social |                                |                  |             |
|--|--------------------------------|------------------|-------------|
| Nº                                       | Apellidos y Nombres            | Tipo de contrato | Puntaje     |
| 01                                       | Gantu Palacios Isabel Andrea   | DC B2 16         | 86.0 puntos |
| 02                                       | Torres Canchanya Angela Karina | DC B2 16         | 83.0 puntos |
| 03                                       | Chia Ramírez César Augusto     | DC B2 16         | 84.0 puntos |

| Departamento Académico de Historia |                            |                  |             |
|------------------------------------|----------------------------|------------------|-------------|
| Nº                                 | Apellidos y nombres        | Tipo de contrato | Puntaje     |
| 01                                 | Arias Cuba Ybeth Merly     | DC B2 16         | 92.0 puntos |
| 02                                 | Lobo Collantes Juan Franco | DC B2 16         | 80.0 puntos |
| 03                                 | Vega Jácome Walter         | DC B2 16         | 92.0 puntos |

- 02.- Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Rubén Ticona Fernández Dávila, debiendo ser declarado ganador de la plaza del tipo de contrato CD B2 16 horas del Departamento Académico de Sociología, curso Política Social, al obtener el puntaje aprobatorio de 55.0 puntos y contar con plaza disponible.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaría General:**

#### 19. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA

##### OFICIO N° 118-CPAARLD-CU-UNMSM/2020

Esta Comisión en sesión del 13.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01.- No Ratificar la Resolución de Decanato No. 069-D-FCF-20, del 03.03.20, de la Facultad de Ciencias Físicas y declarar la Nulidad del Proceso de Concurso Público para la Contratación Docente a Plazo Determinado 2020-I (Primera Convocatoria), de la Facultad de Ciencias Físicas, por incumplir con el cronograma establecido y viciar el proceso del concurso público de contrato docente, por las razones expuestas.
- 02.- Remitir copias del expediente a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios, para que proceda conforme a sus funciones, determinar y establecer a los responsables que habrían generado la nulidad del Concurso Público de Contrato Docente de la Facultad de Ciencias Físicas.
- 03.- En cuanto al recurso de apelación interpuesto por don Ronald David Rocha Cabrera, estese a lo resuelto en los resolutive que anteceden y por las razones expuestas.
- 04.- Declarar desiertas las 03 plazas convocadas para el concurso público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, Facultad de Ciencias Físicas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación?

**Decano Máximo Poma:** En el caso de la facultad de ciencias físicas ha habido tres plazas y ninguna se ha cubierto, y la comisión que viene trabajando los nombramientos y contratos no ha cometido ninguna falta, sin embargo, acá observo que al no haberse cubierto esas plazas, en el punto 2 señalan remitir a la comisión de procesos disciplinarios docentes, pero no es responsabilidad de la facultad el que no cumplen con los requisitos. No sé qué falta ha cometido. No veo ninguna falta que se haya producido. Se ha ratificado la resolución porque no se cumplía con los requisitos y lamentablemente no pudimos cubrir las plazas.

**Decano Carlos Ballón:** No recuerdo exactamente el caso de físicas, porque esto fue el año pasado, y se aprobó hace tiempo todo el concurso, pero está especificado ahí que fue por no cumplir con el cronograma.

**Decano Máximo Poma:** Este es un proceso que se ha llevado a cabo en febrero. La comisión ha estado trabajando esforzadamente con la limitación del caso y cuando el consejo aprobó en una sesión anterior la resolución del decanato, nos dimos cuenta que había un error, entonces, tuvimos que corregir ese error. Eso nos llevó un día más del plazo, y fue para corregir porque si nosotros manteníamos ese error hubiéramos tenido un problema mayor. No ha sido responsabilidad de la comisión por haberse pasado un día. No veo que se haya cometido falta.

**Señor Rector:** Creo que tenemos que avanzar, que se declare como está, de tal manera que se convoque inmediatamente porque cada día que pasa para nosotros es un problema.

**Decano Máximo Poma:** Solo decirle que en el punto 2, sugieren que vaya a la comisión de procesos para que determine la responsabilidad.

**Decano Carlos Ballón:** No recuerdo, muy difícil que por un día se haya sacado esa resolución, en todo caso el no cumplimiento del cronograma es una causal de nulidad.

**Señor Rector:** Bien, entonces, lo damos por aprobado. Continuamos.

**Secretaria General:**

## **20. FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA: CONTRATO DOCENTE 2020 PRIMERA CONVOCATORIA**

### **OFICIO N° 119-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

Esta Comisión en sesión del 13.03.2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 00079-D-FISI-2020 del 28.02.2020, Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, aprobando el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2020-I (Primera Convocatoria) y declarar como ganadores a los concursantes, en el tipo de contrato que se señalan.

| N° | Nombres y Apellidos            | Tipo de contrato | Puntaje     |
|----|--------------------------------|------------------|-------------|
| 01 | Edwin Hugo Benavente Orellana  | DC B2 16 horas   | 64.0 puntos |
| 02 | Ernesto David Cancho Rodríguez | DC B2 16 horas   | 74.0 puntos |

02.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Santos Ciriaco Sotelo Antaurco, por incrementar su puntaje final a 47.0 puntos, no alcanzando el puntaje mínimo requerido.

03.- Declarar desierta 01 plaza de B2 16 horas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Secretaria General:**

### **OFICIO N° 120-CPAARLD-CU-UNMSM/2020**

*Doctor*

#### **ORESTES CACHAY BOZA**

*Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

*Presente.-*

*Que, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, contando con el quórum de ley y por mayoría en sesión del 13.03.2020 acuerdan, recomendar:*

*1.- Aprobar la Resolución Directoral No.124-P-COEEG/VRAP-2020, del 28.02.2020, de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales y los resultados finales del concurso para Contrato Docente 2020-I, de la Escuela de Estudios Generales correspondiente al área de Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas, Ingeniería, Ciencias Económicas*

y de la Gestión, Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, declarándose como ganadores a los postulantes que se indica en los anexos que se adjuntan.

#### ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

| N° | DNI      | APELLIDOS Y NOMBRES                 | ASIGNATURA   | TIPO |
|----|----------|-------------------------------------|--|------|
| 1  | 25779211 | ALBERCA PINTADO NANCY ELIZABETH     | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B2   |
| 2  | 08557343 | ALVARADO HERRADA MABEL ADELAIDA     | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B3   |
| 3  | 32941716 | AMARANTO CORTEZ CARLOS RAFAEL       | CIENCIAS DE LA NATURALEZA I                                    | B2   |
| 4  | 25797509 | ARRAIZA ALVARADO JOSE JAVIER        | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B3   |
| 5  | 10176129 | BALLARTA RODRIGUEZ LAURA YSABEL     | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B3   |
| 6  | 07834101 | BAZAN SANCHEZ VIOLETA ELIZABETH     | FORMACION PERSONAL HUMANISTICA                                 | B3   |
| 7  | 07251677 | BEJAR CACERES ROSA INES             | FORMACION PERSONAL HUMANISTICA                                 | B2   |
| 8  | 20048150 | CARDENAS VALVERDE JUAN CARLOS       | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B3   |
| 9  | 09393102 | CARREÑO COLCHADO MIRIAM MILAGROS    | FORMACION PERSONAL HUMANISTICA                                 | B3   |
| 10 | 44041074 | CHAMBI MESCCO EDITH                 | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B2   |
| 11 | 06039547 | CHAU CHANG JUAN VICTOR ANDRES       | CIENCIAS DE LA NATURALEZA I                                    | B2   |
| 12 | 41426324 | DOLORES CERNA KETTY VERONICA        | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B2   |
| 13 | 07828129 | GARCIA SALAZAR GABRIELA VICTORIA    | INGLES APLICADO A LA CIENCIA DE LA SALUD                       | B2   |
| 14 | 08673196 | GONZALES ALIAGA EDGARD HERMAN       | CIENCIAS DE LA NATURALEZA I                                    | B2   |
| 15 | 09677923 | GRANDA LAZARO YESICA KARIN          | INGLES APLICADO A LA CIENCIA DE LA SALUD                       | B3   |
| 16 | 09137447 | GUTIERREZ MONTOYA PATRICIA GIOCONDA | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B2   |
| 17 | 07261163 | LARRIVIERE ROJAS GISELE CECILIA     | INGLES APLICADO A LA CIENCIA DE LA SALUD                       | B3   |
| 18 | 06694093 | LEVANO VICENTE CLARA CLAUDINA       | INGLES APLICADO A LA CIENCIA DE LA SALUD                       | B2   |
| 19 | 42552854 | MARCELO QUISPE ROBERTO CARLOS       | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B3   |
| 20 | 18074589 | MARTINEZ ASMAD GIOVANINI MARIA      | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B3   |
| 21 | 28065476 | MESTANZA TEJADA MARITZA YOVANY      | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B3   |
| 22 | 08067946 | MIÑAN JIMENEZ WILLIAM ARTURO        | CIENCIAS DE LA NATURALEZA I                                    | B3   |
| 23 | 42117278 | MOLINA HUAPAYA LITA LORENA          | CIENCIAS DE LA NATURALEZA I                                    | B3   |
| 24 | 41224983 | MONTALVA MIÑAN AZUCENA WENDY        | FORMACION PERSONAL HUMANISTICA                                 | B2   |
| 25 | 10688349 | ORTEGA GUILLEN EDUARDO              | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B2   |
| 26 | 09069815 | OSATEGUI PEÑA MARGARITA ELI         | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B3   |
| 27 | 25668516 | PANTOJA SARAVIA CECILIA ISABEL      | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B3   |
| 28 | 09622850 | PAUCAR MIRANDA PILAR JULIA          | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B2   |
| 29 | 40731941 | PONTE SANTOS ABEL                   | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B2   |
| 30 | 08569411 | ROMERO ECHEVARRIA MARTHA ALICIA     | FORMACION PERSONAL HUMANISTICA                                 | B2   |
| 31 | 33727355 | SALCEDO CULQUI INES DEL SOCORRO     | FORMACION PERSONAL HUMANISTICA                                 | B3   |

|    |          |                                  |  |    |
|----|----------|----------------------------------|--|----|
| 32 | 09664346 | SANTA CRUZ CERVERA LAZARO        | CIENCIAS DE LA NATURALEZA I                                    | B2 |
| 33 | 07203129 | SEGURA MEDINA YOLANDA            | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B3 |
| 34 | 09403764 | TRINIDAD VIZURRAGA SOFIA MAGALI  | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | B3 |
| 35 | 08503795 | TUESTA RIOS PAYDA MARY           | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B2 |
| 36 | 06649313 | VENTOSILLA LOPEZ PALMIRA RYQUETT | CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIAS DE LA SALUD             | B2 |

### ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

| N° | DNI      | APELLIDOS Y NOMBRES            | ASIGNATURA                       | TIPO |
|----|----------|--------------------------------|----------------------------------|------|
| 1  | 45524633 | MENDOZA FLORES MIGUEL ALBERTO  | FISICA GENERAL I                 | B3   |
| 2  | 18125351 | ORUNA LARA JOSE AGUSTIN        | LENGUAJE                         | B1   |
| 3  | 17939257 | PERALTA SILVA GONZALO OSWALDO  | METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO | B1   |
| 4  | 80209045 | SANCHEZ PIMENTEL JANETT ISABEL | METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO | B2   |
| 5  | 10623727 | URIA SANCHEZ MARCELA BEATRIZ   | LENGUAJE                         | B3   |
| 6  | 10001436 | VASQUEZ DAVALOS MARIA JULIA    | GESTION PERSONAL                 | B2   |

### ÁREA DE INGENIERÍA

| N° | DNI      | APELLIDOS Y NOMBRES               | ASIGNATURA                                      | TIPO |
|----|----------|-----------------------------------|---|------|
| 1  | 06888728 | AGÜERO ARIAS TITO ARMANDO         | CALCULO I                                       | B1   |
| 2  | 08458590 | ARIAS RAMIREZ ANGELA RENEE        | BIOLOGIA PARA CIENCIAS E INGENIERIA             | B1   |
| 3  | 06284576 | CACERES MARI AMANDA GEORGINA      | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                 | B2   |
| 4  | 41911414 | CARRILLO VASQUEZ ROSARIO ALICIA   | MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE          | B2   |
| 5  | 09679203 | CRIADO DAVILA YVETTE VANESSA      | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                 | B1   |
| 6  | 44293437 | CRUZADO QUISPE EVER FRANKLIN      | ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA                   | B1   |
| 7  | 41615159 | DIONISIO PUMACAYO JESSICA ZAIDA   | REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I | B1   |
| 8  | 43104320 | GAMBOA RUIZ ROGER ANIBAL          | MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE          | B2   |
| 9  | 27418280 | GUEVARA DAVILA FELICITA DORA      | REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I | B2   |
| 10 | 25624732 | GUZMAN CANCHERO GLADYS MARTHA     | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                 | B1   |
| 11 | 10275035 | ORELLANA MANRIQUE YOLANDA OLIVIA  | DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO                 | B1   |
| 12 | 09125176 | PALACIOS HUARACA CARLOS RUBEN     | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                 | B2   |
| 13 | 10629207 | PAUCAR RETUERTO ANA CAROLINA      | MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE          | B2   |
| 14 | 25766517 | QUISPE MISAICO NIDIA              | DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO                 | B1   |
| 15 | 09864206 | RAMIREZ RODRIGUEZ LARITZA TATIANA | REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I | B2   |
| 16 | 41864396 | RIVERA ZAMUDIO JULY BLANCA        | REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I | B1   |
| 17 | 43503579 | ROJAS HUACANCA JAIME ROLANDO      | CALCULO I                                       | B1   |

|    |          |                                 |   |    |
|----|----------|---------------------------------|---|----|
| 18 | 08993079 | SANCHEZ PAREDES RUBEN GUILLERMO | DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO                 | B1 |
| 19 | 08657619 | SIERRA RAMIREZ FANNY LINDA      | REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I | B1 |
| 20 | 09573684 | TACILLO YAULI ELVIS FERNANDO    | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                 | B1 |
| 21 | 44311431 | ZIRENA ARANA RAISA              | REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I | B1 |

### ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

| N° | DNI      | APELLIDOS Y NOMBRES                | ASIGNATURA   | TIPO |
|----|----------|------------------------------------|--|------|
| 1  | 07318408 | ALTAMIRANO ENCISO ALFREDO JOSE     | HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORANEO | B1   |
| 2  | 45173557 | ALVAREZ HUERTAS FRANK DUBERLEE     | MATEMATICA I   | B1   |
| 3  | 08064236 | BARDALES FLORES ANTONIA            | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                        | B1   |
| 4  | 43179662 | BAZAN WATANABE PATRICIO            | HISTORIA DEL PERU EN EL CONTEXTO MUNDIAL               | B1   |
| 5  | 32731346 | BLANCO AYALA LUIS FERNANDO         | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                        | B1   |
| 6  | 40639305 | CASQUIER ORTIZ JESUS RODOMIRO      | FILOSOFIA Y ETICA                                      | B1   |
| 7  | 47084449 | CUBA ROSALES LUIS ALEXIS FERNANDO  | DESARROLLO PERSONAL                                    | B1   |
| 8  | 09387300 | ECHAVARRIA MEJIA VICTOR JAVIER     | RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                   | B2   |
| 9  | 09893652 | ESPINOZA COLAN JORGE ARNALDO       | RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                   | B2   |
| 10 | 07425912 | INGA ARIAS MANUEL AUGUSTO          | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                        | B1   |
| 11 | 10141288 | INGA LINDO DINA CHELA              | LENGUAJE I   | B1   |
| 12 | 15585301 | LA CRUZ AREVALO JULIO ARNALDO      | DESARROLLO PERSONAL                                    | B1   |
| 13 | 08606209 | MELGAREJO MORALES JAVIER RICARDO   | HISTORIA DEL PERU EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORANEO | B1   |
| 14 | 06802088 | MENDIETA PEREZ MICHAEL IVAN        | HISTORIA DEL PERU EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORANEO | B1   |
| 15 | 07261035 | MERINO OSORIO MERY LUZ             | FILOSOFIA Y ETICA                                      | B1   |
| 16 | 40810886 | MICHUE BOHORQUEZ JACKELINE ANDREA  | DESARROLLO PERSONAL                                    | B1   |
| 17 | 40235834 | MORALES ALVARADO LORENZA           | RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                   | B2   |
| 18 | 10585384 | NAVARRO GONZALES MARTIN DEMETRIO   | FILOSOFIA Y ETICA                                      | B1   |
| 19 | 09973630 | QUESQUEN ALARCON ERICK FELIX       | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                        | B1   |
| 20 | 10110418 | QUIROZ CRISTOBAL WILFREDO PABLO    | METODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO                        | B1   |
| 21 | 10862328 | QUISPE QUISPE NELLY GISELLA        | DESARROLLO PERSONAL                                    | B1   |
| 22 | 08129055 | REYES TRUJILLO FELICINDA           | RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                   | B3   |
| 23 | 42229911 | RIOS DELGADO JHOANNA               | LENGUAJE I   | B2   |
| 24 | 10219635 | RIVERA CALDERON VICTOR SAMUEL      | FILOSOFIA Y ETICA                                      | B1   |
| 25 | 40578805 | ROMERO LARREATEGUI EDWARD FREDERIK | MATEMATICA I   | B1   |
| 26 | 44354536 | RONDON JARA EVELYN YSOLINA         | LENGUAJE I   | B1   |
| 27 | 41006771 | ROSARIO LOPEZ FLOR ESTHER          | LENGUAJE I   | B1   |
| 28 | 06037364 | TORRES RAMIREZ JAIME BERNABE       | MATEMATICA I   | B2   |
| 29 | 42499899 | UBILLUS MATTOS FIORELLA            | MATEMATICA I   | B1   |
| 30 | 44508291 | UGARTE CHAMORRO JOSE LUIS          | MATEMATICA I   | B1   |

|    |          |                                     |  |    |
|----|----------|-------------------------------------|--|----|
| 31 | 80168941 | URBINA MEDINA ROBERT ANGEL          | MATEMATICA I   | B1 |
| 32 | 43323444 | VICUÑA URETA AMILCAR MAXIMO         | LENGUAJE I   | B1 |
| 33 | 09348784 | VILLANUEVA BENAVIDES CARLOS ALBERTO | HISTORIA DEL PERU EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORANEO | B1 |
| 34 | 42315477 | YARANGA CAHUANA LUIS ANTONIO        | RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                   | B2 |

**ÁREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

| N° | DNI      | APELLIDOS Y NOMBRES              | ASIGNATURA  | TIPO |
|----|----------|----------------------------------|---|------|
| 1  | 09647475 | ALVAREZ ESCALONA GERARDO TOMAS   | PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU                   | B2   |
| 2  | 05416960 | BARDALES PEREYRA GREGORY PEK     | ETICA, CIUDADANIA Y DIVERSIDAD CULTURAL               | B1   |
| 3  | 42061603 | BLAZ SIALER DAVID ISAAC          | ETICA, CIUDADANIA Y DIVERSIDAD CULTURAL               | B1   |
| 4  | 10530018 | CABRERA LLERENA HUGO JESUS       | GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE                            | B1   |
| 5  | 06121473 | CALDAS FIGUEROLA IVAN ISAAC      | ETICA, CIUDADANIA Y DIVERSIDAD CULTURAL               | B3   |
| 6  | 10124599 | DAVILA SOLANO ROY LUIS           | MATEMATICA APLICADA A LAS CIENCIAS                    | B2   |
| 7  | 41274821 | ESTRADA PEREZ LUIS FRANCISCO     | INTRODUCCION A LA CIENCIA                             | B2   |
| 8  | 19092079 | GONZALES AGUILAR HUGO AUGENCIO   | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B1   |
| 9  | 09472551 | HIDALGO TORRES DARWIN WILLIAM    | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B1   |
| 10 | 09605363 | HIDALGO TUPIA JAVIER ANSELMO     | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B2   |
| 11 | 09990766 | HOSTOS QUICAÑA IRENE LIVIA       | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B1   |
| 12 | 40756998 | HUAMANI HUAMAN, LUIS HECTOR      | GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE                            | B2   |
| 13 | 41523590 | HUAMANI PALIZA FRANK DAVID       | PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU                   | B1   |
| 14 | 08005790 | LAZARO TOLEDO PEDRO              | MATEMATICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS | B1   |
| 15 | 43616314 | MORA RAMIREZ RAFAEL FELIX        | INTRODUCCION A LA CIENCIA                             | B1   |
| 16 | 21553795 | MOTTA CANCHO NINA KARINNA        | MATEMATICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS | B1   |
| 17 | 15751139 | PIZARRO CHERRE EDWIN FERNANDO    | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B1   |
| 18 | 09891842 | QUISPE SUPO JULIA JUDITH         | INTRODUCCION A LA CIENCIA                             | B2   |
| 19 | 09941595 | RENGIFO CARPIO DAVID CARLOS      | PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU                   | B2   |
| 20 | 40619647 | ROJAS SALAZAR MARCELINO          | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B1   |
| 21 | 42782360 | ROMERO JAUREGUI CESAR AUGUSTO    | ETICA, CIUDADANIA Y DIVERSIDAD CULTURAL               | B1   |
| 22 | 40872575 | ROSARIO PACAHUALA EMILIO AUGUSTO | PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU                   | B2   |
| 23 | 43486754 | SALAZAR QUISPE ROBERT            | PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU                   | B1   |
| 24 | 41048213 | TOLENTINO SIFUENTES LUIS ANTONIO | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B2   |
| 25 | 09678917 | VARGAS GUTIERREZ CESAR AUGUSTO   | GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE                            | B2   |
| 26 | 09680101 | VERA ANTIALON ARTURO JORGE       | GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE                            | B1   |
| 27 | 25746583 | YUPANQUI AZNARAN DANIEL ALDO     | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                               | B2   |

2.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Nelly Doloris Palacios Mejía, por no haber superado, el puntaje mínimo requerido de 30 puntos, para pasar a la segunda fase de evaluación del concurso público de contrato docente, conforme lo establece el Art. 13° de las bases del concurso para contrato docente y por las razones expuestas.

3.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Edwin Miguel Olivera Guillen, por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido de 30 puntos, para pasar a la segunda fase de evaluación del concurso

público de contrato docente, conforme lo establece el Art. 13° de las bases del concurso para contrato docente y por las razones expuestas.

- 4.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Beatriz Gina Herencia Félix, por no variar la calificación final obtenida de 50 puntos, no superando el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas.
- 5.- Declarar desiertas 140 plazas del tipo de nivel académico que se indican: del tipo B1 32 horas 49 plazas, del tipo B2 16 horas 27 plazas y del tipo B3 08 horas 64 plazas.

**Señor Rector:** ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.  
Continuamos con los siguientes temas de la orden del día

**Secretaria General:**

- **PROTOCOLO GENERAL, ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DURANTE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS SARS-Cov-2c**
- **NORMAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19. PROTOCOLO DE SEGURIDAD REINICIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

Todos tienen el protocolo general. También está publicado en la página web de la universidad, pero en esta oportunidad se les ha enviado.

**Señor Rector:** Sobre este asunto de los protocolos. San Marcos ha sido la pionera en sacar este protocolo, un protocolo inicial general para toda la universidad donde se ha puesto en evidencia todo lo que se requiere para el reinicio de las actividades presenciales, tanto académicas como administrativas.

El segundo punto es una norma de prevención de qué debemos hacer. Un tercer protocolo es la operatividad, que falta elaborar, sin embargo, ya nosotros hemos alzado estos protocolos en la página web pidiendo opiniones al respecto.

Algunas se han tomado en cuenta, pero vamos a uniformizar y la comisión de Covid, presidido por el Dr. Ronceros..., ha permitido que San Marcos también tenga que pedir el presupuesto para reactivar las actividades presenciales. Mientras no tengamos la seguridad no podemos convocar a los estudiantes y administrativos. Por eso se han dado estas normas para poder respetar y hacerlas ver a la comunidad universitaria.

¿Alguna observación al protocolo? Ninguna. Aprobado.

**Alumno Ángel Terrones:** Señalar que se pueda corroborar y presentar ante la comunidad trabajadora, administrativa, y exponérsela, porque hay algunas realidades que los trabajadores administrativos señalan que no se están recogiendo, entonces, sería bueno recoger sus observaciones a fin de mejorar este protocolo.

Sobre el protocolo general creo que hay que tener mucho cuidado. Sobre la primera observación que dije, es sobre la conformación del comité, y para la cual usted ha señalado que nosotros mandemos nuestra información, y la segunda observación es en la página 7, literal d) que señala que son los directores de los departamentos académicos quienes realizarán la consulta a los docentes acerca de la modalidad en la que se puede impartir el curso a su cargo, semipresencial o virtual, tanto su componente teórico como práctico. Sobre esto, nosotros como estudiantes hemos observado, que los cursos que sean aprobados para llevarse por medio virtual, pasen por la comisión de gestión y en la posibilidad que sea aprobada porque solo dejar al criterio del docente se puede tornar a un modo no completo.

**Señor Rector:** Ángel, tus observaciones hazlo llegar a la comisión por favor. Ellos son los encargados en registrar las recomendaciones e insertarlas. No va haber ningún problema en esa parte. Sería contraproducente hacer alguna actividad interna en la universidad. Hay una responsabilidad muy grande dentro de las autoridades. Los comunicados oficiales son los que salen a través de la página web de San Marcos y eso lo coordinamos muy de la mano, por eso los docentes y estudiantes tienen que coordinar. Aquí no se trata de imponer las cosas. Este es un caso totalmente nuevo. No es para mañana, es para ayer.

**Alumno Ángel Terrones:** En todo caso para que quede a discusión en otras instancias. Hay algunas realidades que son necesarias incorporar en este protocolo, en todo caso que esas observaciones sean observadas mediante los medios virtuales en el comité.

**Señor Rector:** Por eso Ángel, manda tus observaciones y señala en qué punto. Todas las sugerencias van a ser bien recibidas.

**Decano Máximo Poma:** Los directores de escuela son los responsables de la formación profesional.

**Señor Rector:** Quiero indicar a los consejeros que esta sesión del consejo ha sido transmitida por RTV. Agradezco a todos los que han participado y han hecho posible este consejo universitario de una forma virtual. Nos seguiremos reuniendo con ustedes para discutir las soluciones que conlleven al buen éxito de nuestra universidad. Muchas gracias, se levanta la sesión ordinaria virtual.

... \*